

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2014

En Madrid, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día 15 de octubre de 2014, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal, D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D<sup>a</sup> Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D<sup>a</sup> Purificación Casillas Sánchez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Transito Paloma Coco Gómez, D<sup>a</sup> Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D<sup>a</sup> Camino Echeverría Alonso, D. Juan Ignacio Fernández Torres, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz González Tejuca, D<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Sergio Valderrama Serrano y D<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaria del Distrito, D<sup>a</sup> Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos, el Concejal Presidente dio la bienvenida a todos, pidió perdón por el retraso en el inicio de la sesión y lamentó las dos muertes por violencia de género producidas desde la última sesión.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2014.

El acta fue aprobada por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2014/0962316, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al Teatro Auditorio de la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

La Casa de Campo sigue sufriendo la mala gestión que está haciendo el Partido Popular de un espacio único y de vital importancia como es éste, y al que nuestro grupo, por su relevancia para el Distrito y para Madrid, dedicó un monográfico el mes pasado. La señora Alcaldesa de Madrid, hace unos días, anunció que fruto de la ampliación de la Ciudad de la Seguridad que el Ayuntamiento pretende llevar a cabo en los recintos feriales de la Casa de Campo, el Teatro Auditorio será cerrado y sus instalaciones pasarán a formar

parte de una de las dependencias del Área de Seguridad. El cierre de este Teatro Auditorio, de llevarse a cabo, supondría un agravio más a añadir en el sector de la cultura a los que el Partido Popular está haciendo en la ciudad de Madrid, y, en este caso, en el Distrito de Moncloa-Aravaca, que se ve directamente afectado por esta medida.

Desde nuestro grupo entendemos que nuestro Distrito no puede prescindir de un espacio multidisciplinar como es éste, un teatro con un aforo de cerca de 700 butacas que tiene una extraordinaria calidad acústica, que cuenta con un escenario semicircular, enlace idóneo para conciertos, teatros y demás espectáculos. Es por estas razones expuestas anteriormente que el Grupo Municipal Socialista de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca hace la siguiente proposición:

“Que se mantenga abierto el teatro auditorio de la Casa de Campo y que se potencie su uso como foro para la cultura y para el disfrute de todos los vecinos y vecinas de nuestro Distrito.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Efectivamente, el teatro va a formar parte de las nuevas instalaciones de la Ciudad de la Seguridad de la Casa de Campo. Como ya explicamos en varias ocasiones aquí en algunas de las proposiciones que ya se han traído a este Pleno, el objetivo que tiene la creación de este nuevo espacio es doble y, en ambos casos, creemos que es beneficioso para Madrid, para sus ciudadanos, por una parte ahorrar los alquileres de las sedes municipales que actualmente se están pagando en otras partes de la ciudad, y otro que es una cuestión de efectividad, la de aproximar los órganos decisorios y los de seguimiento y control de las emergencias con el fin de mejorar la coordinación y aumentar la velocidad de respuesta.

La ubicación de la Casa de Campo contribuye, además, a una mejora de la actuación de los servicios de seguridad y emergencia, ya que permite un rápido acceso a la M-30 facilitando la rápida reacción ante cualquier incidente que se pueda producir en otras partes de la ciudad.

Efectivamente, este espacio, el Teatro Auditorio, en una segunda fase, pasará a formar parte del complejo de seguridad y emergencias de Madrid y se incorporará al Centro Integral de Seguridad y Emergencias. Estas son las razones por las que este espacio concreto va a pasar a depender del Área de Seguridad dejando de prestar uso cultural, pero, en cualquier caso, y para tranquilidad tanto de los grupos como de los vecinos, el Distrito cuenta con otros espacios que se pueden utilizar y que seguirán siendo la referencia cultural como es el programa siempre de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

La verdad es que usted me ha hablado de algo distinto de lo que yo le he preguntado. Me ha hablado de ciudad de la seguridad y otras cosas. Es llamativo que esta Junta, con el Sr. Concejal a la cabeza, haga tan poco por la cultura del Distrito. Francamente llamativo. Lo que el Sr. Concejal pone como su señera, lamentamos decir que es una falacia. Esta Junta no toma ninguna iniciativa ni hace esfuerzo alguno por la cultura del Distrito. No ha habido ni

hay ningún plan por revitalizar la cultura en nuestros barrios. En la agenda de actos culturales de los Distritos de Madrid para los próximos 100 días, según el Ayuntamiento de Madrid, Moncloa figura en los últimos puestos. 10 actos culturales frente a los 50 de Tetuán, 40 de Centro, 33 de Arganzuela, etc..

Tenemos un Distrito que nos ofrece entornos y espacios culturales singulares, pero esto es una característica propia, ustedes no trabajan ni potencian para que Moncloa-Aravaca tenga una identidad propia. Podrían ustedes mirar las iniciativas que se toman en otros distritos como el barrio de las letras donde se potencia el comercio, la cultura, el turismo..., en Latina con su festival de cine, nosotros le propusimos aquí hacer un festival de cine para niños..., Lavapiés donde se hicieron iniciativas para promover el alquiler de locales cerrados, Tetuán con los grafitis..., también propusimos aquí porque tenemos un problema en el Distrito, que pasásemos a ser el segundo Distrito que se incorporara al tema de los grafitis..., Chueca, Malasaña, y otros barrios que con el esfuerzo de sus comerciantes, vecinos y vecinas han hecho que estos barrios tengan su propia singularidad. Dígame usted cuál es la de nuestro Distrito, qué iniciativas han promovido ustedes, qué ofrecen a los vecinos y vecinas para que se queden en nuestros barrios o para que vengan otras gentes a disfrutar de ellos.

Bueno, pues no sólo no potencian sino que están ustedes dispuestos a quitar espacios para la cultura a nuestros vecinos y vecinas. La señora Alcaldesa anuncia el cierre del Teatro Auditorio, pero no ofrece ningún otro espacio para la cultura y ustedes no lo reclaman. Cada vez que cerramos un teatro, un cine o una sala de arte perdemos identidad y nos empobrecemos todos, por eso decimos no al cierre del teatro auditorio de la Casa de Campo, y además, como decíamos en la proposición, lo que les pedimos es que impulsen las actividades en el teatro porque es un espacio lo suficientemente importante para que estuviese incluido en la programación cultural del Distrito, para ofrecerlo a compañías de teatro, a las escuelas de música..., en definitiva a las demandas de los vecinos y vecinas del Distrito.

Sin embargo, ustedes, en aras de la seguridad, pretenden cerrar un espacio singular para la cultura. La señora Alcaldesa no ha dedicado ni una palabra al cierre del Teatro Auditorio. Esta es la manera de actuar de su partido en Madrid, bien es verdad que no se salen del guión, así como han hecho en otros sectores, abandonan, degradan, quitan recursos para después pretender, como es en este caso, cerrar. Y volvemos a ver una acción más del poco interés del Partido Popular por la cultura de Madrid y de sus distritos. Lamentamos también que el nuestro tenga que salir, como está sucediendo, en la prensa y no precisamente por el buen hacer de su gestión cultural.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Vamos a ver, en Madrid, entendemos que cada vez hay menos espacios para las compañías y las producciones madrileñas. Nosotros estamos a favor de esta iniciativa porque lo que es un hecho es que la ocupación de este teatro pues no ha sido muy alta hasta la fecha, y, por tanto, entendemos que debe ser reciclado en el sentido que se contiene en la iniciativa del Grupo Socialista. Por ejemplo, una decena de eventos y 6 ferias en el año 2013, según datos del propio Ayuntamiento, pues es un bagaje muy pobre y, por tanto, habrá que plantearse el cambio de uso que se está solicitando en esta iniciativa. Además, en el presente año, 2014, sólo ha habido nueve actividades diferentes.

Entendemos que la infrautilización, por tanto, del teatro o la dedicación a otros menesteres es algo grave y entendemos y debemos considerar muy seriamente mejorar, entre otras cosas, las artes escénicas, creando para ello los foros pertinentes en los que participen el sector asociativo y las cooperativas de artes escénicas. Por lo tanto, yo creo que es totalmente congruente la iniciativa del Grupo Socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:

El Sr. Fernández apuntó:

Me parece que tanto la proposición como la argumentación que han dado los otros portavoces son suficientemente claras. No se apuesta por la cultura, se entiende como cultura grandes eventos puntuales y poco más, y esa es la situación en nuestro Distrito. Nosotros, desde luego, apoyamos esa propuesta, entendiendo que lo que debiera hacerse es fomentar mucho más la cultura a nivel de base, fomentar mucho más los grupos de teatro, de música, utilizar los espacios que están infrautilizados, éstos o los auditorios que tenemos al aire libre en Moncloa que creo que son tres que tampoco se utilizan en absoluto, nada, cero pelotero. Apoyamos la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

No sé si los grupos de la oposición están de acuerdo o no con la creación de la Ciudad de la Seguridad a la que no han dedicado ni un segundo y que es el motivo del cierre. Decía el portavoz del PSOE que la Alcaldesa no ha dedicado ni un minuto, ni una palabra a hablar del cierre y en su proposición dice que “la Sra. Alcaldesa hace unos días anunció...”, es decir, sí le dedicó al menos una palabra si usted mismo dice que es el motivo por el que trae esta proposición. Además, resulta un poco paradójico que precisamente traiga esta proposición en Moncloa que es conocido en todo Madrid por ser un referente cultural, precisamente, en lo que reclama el Portavoz de UPyD, en las artes escénicas, en dar espacio a jóvenes talentos, jóvenes creadores, la ópera, las exposiciones que se realizan en las salas del Distrito son otro ejemplo en el que se están dando oportunidades para que se expongan sus obras, para que se realicen sus artes, especialmente las artes escénicas aunque también las artes plásticas y hace poco había una exposición aquí en el Centro Cultural Moncloa. Resulta paradójico que traigan esto. Ustedes se referían en los últimos 100 días pero, ¿ha mirado los 265 anteriores? Porque a lo mejor se lleva una sorpresa y que los anteriores le sorprenden a usted.

En cualquier caso, decir que como no han dicho ni una palabra sobre si están de acuerdo o no a que se cree esta ciudad de la seguridad para ser más eficientes en el uso de los recursos y más eficientes en la respuesta a las emergencias que pueda haber en la ciudad. Ése es el motivo por el que se cierra y no hay que preocupar a los vecinos diciendo que se cierran espacios y que es perjudicial para todos y que perdemos identidad porque hay otros espacios en el Distrito que pueden suplir perfectamente. Entonces, no entiendo por qué ese alarmismo, ese pesimismo del que suelen hacer gala y que luego realmente no se ajusta a la realidad, ustedes muchas veces nos dicen que no conocemos la opinión de los vecinos. Ustedes tampoco conocen la del resto de vecinos de Madrid que siguen teniendo a Moncloa como un referente cultural y que lo seguirá siendo.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

**3. Proposición nº 2014/0962334, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al Parque de la Virgen Blanca.**

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

El Parque de la Virgen Blanca ocupa el espacio que ocupaba el antiguo asilo de Santa Cristina, hoy desaparecido. El nombre del parque es consecuencia de una imagen que en su día estaba en el parque del asilo y en 1959, por suscripción popular, se levantó un templete para que en él se colocara la Virgen Blanca. El parque que rodea el templete es, posiblemente, el único parque con aspecto forestal que quede en Madrid. Tiene impresionantes vistas del oeste de la ciudad y de la sierra madrileña. Un parque muy visitado por los vecinos y vecinas de Madrid.

En otras ocasiones hemos denunciado las condiciones en las que se encuentran zonas verdes de nuestro Distrito. Sólo recordar el Templo de Debod, la Dehesa de la Villa, el Parque del Oeste... Hoy, denunciamos en este Pleno el aspecto que presenta el Parque de la Virgen Blanca. El parque presenta una gran suciedad y abandono, los vidrios rotos, los plásticos, los papeles, las pintadas en el templete forman parte diaria del aspecto de este parque. Son la tónica general del aspecto del parque. Muestran una degradación de la zona que, entendemos, ha de ser corregida. Los ciudadanos y ciudadanas que disfrutan de esta zona han de poder hacerlo en condiciones óptimas. Simplemente les voy a mostrar, así, que es muy visual, parte de cómo está el parque habitualmente, es una cosa muy visual para que veamos el por qué de esta iniciativa traída a este Pleno. Iniciativa que pretende, exclusivamente, que se inste al Área correspondiente para que se limpie con mayor asiduidad el parque y también que se adopten las medidas necesarias para preservar esta zona verde del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

En relación a la proposición planteada por el Grupo Socialista decir que la responsabilidad con respecto al citado parque es titularidad de la Complutense y está incluido en el contrato de mantenimiento y limpieza de zonas verdes de esta Universidad. Forma parte, por lo tanto, el correcto mantenimiento del parque, de las instalaciones, etc, del presupuesto que tiene la Universidad Complutense. Tiene, por tanto, designados los medios materiales y humanos que corresponden al presupuesto que maneja esta universidad. Sí que es cierto que nosotros, por nuestra parte, estamos pendientes y animamos o instamos a la Universidad Complutense a que haga este seguimiento, que mantenga unas buenas condiciones porque somos conscientes de lo importante que es que esté en unas condiciones dignas pero, como le he dicho antes, esto depende de la Universidad Complutense de Madrid, no es competencia nuestra.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

El Ayuntamiento de Madrid, que yo sepa, forma parte del Consorcio de la Universidad Complutense, por lo tanto algo tendrá que decir, simplemente por formar parte de este Consorcio de la Universidad Complutense en cuanto al cuidado que se ha de tener en las zonas en la Complutense. Pero es que, además, el Ayuntamiento no puede hacer dejación de lo que ocurre en su territorio y la Junta del Distrito, por ende, no puede hacer dejación de lo que está ocurriendo en una parte del territorio. Insisto, primero, por formar parte de su Distrito, y segundo, porque forman parte del Consorcio de la Complutense. Es, por lo tanto, que si el mantenimiento lo lleva la Universidad Complutense, el Ayuntamiento podrá preguntar y decir que el mantenimiento no está siendo el adecuado. Forma parte de la Universidad Complutense, no es un mero espectador, mire usted, el Consorcio de la Complutense lo forma la propia Universidad, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad, por lo tanto, a partes iguales, algo tendrán que decir sobre los espacios y, sobre todo sobre los espacios verdes que forman parte de la Universidad Complutense. Lo demás es hacer oídos sordos, lo demás es hacerse ciego a lo que está ocurriendo, es decir, otros tienen la culpa. No, el Ayuntamiento tiene su parte de responsabilidad y esta Junta del Distrito tiene su parte de responsabilidad también. No vale, como se está escuchando en este Pleno muchas veces y como se escucha al Sr. Concejales decir otras cosas. No queremos salir en los periódicos, algo que no ha terminado de decir mi compañero, por ser el Distrito que hace una peor gestión de los contratos de todo Madrid. El engaño en la contratación de este Sr. Concejales es lo que se está sacando en los periódicos y no la buena gestión del Ayuntamiento.

El Concejales Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros asumimos las manifestaciones de la Portavoz del Grupo Socialista en su turno de alegaciones, pero queremos decir también que vamos a votar a favor de esta iniciativa porque, de alguna manera está relacionada con la que más adelante debatiremos, presentada por este grupo municipal, relativa al botellón que se celebra en ese parque. El parque, de hecho, sigue en un estado lamentable de suciedad y de abandono. Y, además, queremos decir que los actos vandálicos se deben en gran parte a los botellones que se celebran porque no hay una vigilancia que debiera haber, por lo que consideramos que las medidas que se solicitan en esta iniciativa del Grupo Socialista son, además de procedentes, sin lugar a dudas necesarias.

El Concejales Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Sí, parece imposible que podamos creernos que un parque público como es éste, esté en estas circunstancias y el Ayuntamiento no tenga nada que decir ni que hacer. Yo creo que la técnica del Partido Popular de echarle la culpa a otro se queda un poco ya de chiste, pero la verdad que no es un chiste, es bastante grave el asunto. La culpa siempre la tiene otro, hasta el que se puede morir también tiene la culpa. La culpa no es de otros, ustedes asuman su responsabilidad, gestionen lo que tienen que gestionar, y consigan que los parques públicos de esta ciudad no sean un basurero. Lógicamente vamos a apoyar que sí a la proposición del PSOE.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

Aquí se están juntando churras con merinas y se está aprovechando la situación para soltar cosas que no vienen a cuento. El tema de los contratos que nos comentaba el Grupo Socialista voy a obviarlo porque nada tiene que ver. Es que no sé a qué viene a colación esto, no sé..., la gestión de contratos desde este Distrito. Precisamente estamos hablando de algo que no depende de nosotros, que depende de la Complutense, de este fantástico Rector que tenemos, el Sr. Carrillo que debe estar despilfarrando el dinero o no sé a qué lo estará dedicando porque no a estar pendiente de la zona. Por supuesto, nosotros como parte del Consorcio..., si se lo he dicho, por supuesto que preguntamos y decimos. Nosotros no podemos intervenir directamente en el sentido de que no tenemos la competencia, es que no nos corresponde. Preguntamos, decimos y estamos pendientes, por supuesto que sí, ya no formando parte del Consorcio sino como parte implicada en el sentido de que queremos que la zona de la Universidad Complutense esté bien porque forma parte de nuestro Distrito y nuestro Concejal está pendiente de eso y de todo lo que corresponde al Distrito. De hecho, preguntamos y decimos cuando estamos pendientes con la Complutense de hacer seguimiento, de hacer llamadas y proactivamente instarles a que limpien y a que tengan bien cuidada la zona.

Pero es algo que depende de la Universidad Complutense de Madrid y del Rector, del Sr. Carrillo, y nada más que decir sobre eso.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente indicó:

Bien, como dicen que el que calla otorga yo no puedo dejar pasar, Sra. García Parreño, me va a permitir, y si había sido una insinuación también de su portavoz anterior pues tampoco yo no lo he percibido así, pero sí que, de verdad, mire, sí, usted lo ha dicho, su incompetencia es todavía mayor que su desconocimiento y su ignorancia.

Ha dicho usted que este Concejal y que cultura del PP de Moncloa engaña, y se basa en no sé qué información..., mire, se lo voy a explicar a ver si lo entiende de una vez, y se lo explico con la mejor intención del mundo todas las veces que quiera. Nosotros podríamos si quisiéramos, ustedes no lo saben, por la Ley de Contratos del Estado y por exclusividad, no solamente lo que dicen, sin interpretarlo y sin saber de lo que se habla, trocear un contrato. Sino que yo podría contratar directamente a quien quisiera y, por razones artísticas, cualquier ópera. Porque quiero esa ópera y no una ópera distinta ya producida, pero no por 20.000 euros ni 40.000, por 3 millones de euros si quisiera. A ver si lo entiende. ¿Usted ha visto alguna vez publicada para hacer una ópera de Tristan e Isolda, por ejemplo, o de la Hija del Regimiento que se estrena el próximo lunes?, ¿ha visto usted un concurso del Ayuntamiento de Madrid, del Gobierno Central con el Patronato del Teatro Real, de los Teatros del Canal? Si lo que se hacen son adjudicaciones y gestiones directas.

Pero es que no solamente todo el mundo paga directamente a los artistas, es que el Teatro Real puede comprar íntegramente una ópera por 5 millones de euros sin ir a ningún concurso porque qué ópera quiere, como han hecho ya..., no quiere cualquier Tanhauser de Wagner..., no es que yo quiero una ópera de Wagner, yo tengo una muy buena de Mozart, ¡ah! de Wagner tengo aquí, no, yo quiero Tanhauser, no, pero a mí me sale mejor que cojas Wagner, pero yo quiero Tanhauser, pero tengo que sacar un concurso..., no, no, es que a mí me ha gustado una que he visto coproducida por la Escala de Milán y la Ópera de París, y esa la quiero y por razones de exclusividad y artística se puede traer. Ya con esto no haría falta que le siguiese explicando, que le voy a seguir explicando, y demostraría su estulticia, fíjese lo que le estoy diciendo, su ignorancia que raya el atrevimiento porque qué verdad es aquello de qué atrevida es la ignorancia.

¿Cómo puede haber fraccionamiento? Bueno, yo creo que ahí fue prudente la persona que lo escribió, no lo reconocía pero todos los gastos están fiscalizados. ¿Cómo puede haber troceamiento si no hay una segunda adjudicación si Moncloa no ha subcontratado? Para que haya troceamiento tiene que haber una empresa en la que tú has subcontratado. Lo que ha hecho Moncloa es lo que hace el Teatro Real, lo que hace el Teatro del Canal, lo que hace el Matadero..., adjudicar, gestionar directamente. ¿No están ustedes por la gestión directa de la cultura? Gestionar directamente, entonces, cuando uno gestiona directamente no cabe troceamiento, no cabe el troceamiento tampoco cuando se paga a personas distintas. Trocear es coger, por ejemplo, y decir, la limpieza del Cagigal que son 50.000 euros y como el menor son 21.000 lo parto en 3 y pago al mismo proveedor 18.000 euros a cada uno. Eso es trocear porque hay una unidad de acto. Y lo mismo, homogéneo, se lo estoy pagando en tres veces a un proveedor saltándome la Ley de Contratos y fraccionando.

Fue prudente esa información en la que se basan ustedes, fue prudente y en ningún momento dijo fraccionamiento, porque estaba fiscalizado positivamente. Además, pero es que ni siquiera entramos en eso, pero es que tampoco hay troceamiento, vuelvo a decir, porque todos los receptores son individuos, artistas, autores, creadores individualmente considerados. Pero es que eso sería si se hubiese subcontratado, pero al no haber subcontratación, que gestiono directamente yo, no cabe conceptualmente el troceamiento, a ver si, además de leer, tienen ustedes opinión propia porque claro, amparándose en lo que han leído por ahí, oiga, a cada uno..., yo no contestaré nunca lo que dicen los medios de comunicación pero usted lo ha traído aquí. Con toda la ignorancia del mundo pero con mucho atrevimiento. Usted tiene que molestarse en trabajar y enterarse y sino me dice a mí que yo, humildemente, en algo más de dos tardes se lo explico, porque es mi obligación.

No solamente no hay troceamiento, no solamente todo es legal sino que hay una gestión directa, pero no una gestión directa para Falstaff, pero si es que llevamos haciendo así hace 8 años. ¿Y lo trae usted aquí ahora? Pues vaya labor de oposición que ha hecho usted en 8 años, si hemos hecho 5.000 contratos individuales a artistas, 5.000. Y no hemos hecho más porque los recursos se han acabado, claro, yo 5.000, el Teatro del Canal 15.000, y en el ejercicio pasado, que por curiosidad hemos llamado a los teatros, al Teatro Real, han hecho 15.000 contratos individuales, eso sí, no por 400 euros como los hago yo, de 10.000 euros en adelante. ¿Qué está diciendo usted de que engañamos? Prepárese las cosas, por favor, prepárese las cosas.

Le resumo, la gestión directa y, por lo tanto, la ausencia de subcontratación excluye el troceamiento. Se lo repito, la gestión directa de cualquier actividad y, en particular, de la cultura que, por tanto, excluye la subcontratación, excluye el troceamiento. Y no digamos ya, que eso sería falta de control, del fraccionamiento.



Y, segundo, se lo explico, hay una norma que también deberían saber, que no es igual estar haciendo un concurso para la limpieza, como decía antes, del Cagigal, o incluso para poner una ventana en un edificio, que son intensivos en capital humano, en trabajo, pero que desde el punto de vista de la consideración, no está en la persona sino en el resultado final que es, arquitectónicamente, la puesta de una ventana o la limpieza de un solar, que aunque sea intensivo en capital es homogéneo y, por tanto, sustituible y sujeto a concurrencia y por eso hay concursos, pero hay otras labores que son personalísimas y, por tanto, el legislador, en la Ley de Contratos del Estado, ha estimado que para estos artistas hay un régimen especial porque el propio artista va con su arte inseparable y no se puede elegir entre dos artistas sino que, cuando yo quiero que cante Plácido, quiero a Plácido y no a otro artista. O usted me va a decir, como decían algunos que tienen contentos, los de UPyD sobre todo, a los artistas con lo que ha dicho el Sr. Ortega. O sea que a Plácido sí le puedo contratar directamente por ser usted quien es, pero a una persona del coro por 400 euros no. Contentos están los artistas porque yo, que me he vuelto a leer la Ley de Contratos, he leído y pone, por motivos artísticos y razones artísticas, las administraciones públicas podrán contratar en régimen de exclusividad y sin límite a Plácido Domingo. No veo que nadie se muera de la risa, no pone a Plácido Domingo, claro, no va a poner a Plácido Domingo, pone a los artistas. Y qué pasa, que un cantante del coro del Teatro Real o del Teatro del Canal o de Moncloa, ¿ése no es artista? Pues los tienen ustedes contentos a los artistas. Los de UPyD tienen a los artistas contentos. O sea que yo, puedo distinguir a Plácido y a Plácido le puedo pagar, por cierto, como yo leo filosofía, decía San Agustín “quiere y haz lo que quieras”, mi admiración a Plácido me permite utilizar su nombre sin ningún tipo de enfado por su parte. O sea que yo puedo contratar a Plácido y pagarle 2 millones de euros porque me haga el papel del Rigoletto, pero no puedo contratar directamente y tengo que hacer un concurso, fijese, un concurso cuando encima, aparte de que se aplica por exclusividad a cualquier artista, un concurso para 400 euros. 100 euros por cada actuación, por un total de 400 euros, cuando encima los contratos menores no se hacen hasta 18.000 euros. Pero qué locura es esta.

Resumo, y esto, lo siento, pero hay que ser más prudente porque claro, sin ningún argumento venir aquí, se ha llevado usted la regañina por ser tan atrevida y decir que engañamos. Cuando usted diga que Ballarín engaña, tiene que tener mucho cuidado porque tiene que decir en qué engaña Ballarín, porque sino Ballarín le llevará la contraria o le llevará a los tribunales. Y UPyD, ya le pueden decir a sus jefes lo contentos que están con ustedes los artistas porque Plácido Domingo sí, pero los demás a concurso todos, eso sí, aparte de políticamente hábiles ustedes que han estado ahí bien, eso me encanta, técnicamente, vaya tela, ya pueden ponerse ustedes a preparar porque con esa preparación que tienen no van ustedes a sacar ni los cinco Concejales que tienen en Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

**4.** Proposición nº 2014/0962352, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la zona de acceso a la Unidad Integral de la Policía Municipal por la calle Francisco y Jacinto Alcántara.

El Concejel Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

El parque de la Tinaja, en el parque del Oeste, es uno de los parques verdes más urbanos más valiosos de la ciudad y apreciado por los vecinos de nuestro Distrito y de Madrid. El mantenimiento y conservación del mismo tiene que ver con la prioridad

permanente para la Junta de Distrito y el Ayuntamiento, sin embargo, desde hace años se observa que en la zona verde de acceso a la Unidad Integral de la Policía Municipal en la calle Francisco y Jacinto Alcántara aparcan en zonas no habilitadas al efecto vehículos particulares. Adicionalmente, las escaleras de acceso a esta Unidad están en un estado muy lamentable que producen frecuentes accidentes en las mismas. El Grupo Municipal Socialista presenta la iniciativa siguiente:

“Instar a las áreas pertinentes a limitar el acceso a la Unidad Integral de la Policía Municipal a vehículos oficiales de la Policía Municipal impidiendo el aparcamiento de vehículos particulares. A señalar esa zona dentro de un parque urbano y a acondicionar las escaleras para que no sean un acceso peligroso para los vecinos y vecinas.”

Como no tendré otro momento para contestarle, Sr. Concejal Presidente simplemente decirle que yo me he hecho eco y así lo he dicho de unas declaraciones aparecidas en un periódico pero yo no le he tratado a usted ni gandul ni de estulticia, es decir, ni de idiota. Me gustaría que en este Pleno se tuviera el respeto oportuno a todas las personas que conformamos el mismo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Sólo introducir un matiz a su intervención, que la zona a la que se refiere, en realidad, está cedida por Parques y Jardines a la Unidad Integral del Distrito de Moncloa de la Policía Municipal de Madrid, con lo cual no se considera ese espacio al que usted hace referencia como zona verde. Lo digo de cara al matiz que se utiliza una zona verde como espacio para el aparcamiento.

Y, en cuanto a las medidas que propone, decirle que ya se está desarrollando en estos momentos, dentro del mantenimiento del parque del Oeste una actuación integral de los accesos y espacios de influencia exterior de dicho edificio al que hace usted referencia, que el problema viene originado por un incremento de la demanda e intensidad de circulación de los vehículos y personas de esta unidad y las soluciones adoptadas son las siguientes, se las voy a leer para que tengan conocimiento de qué se trata y le puedo adelantar ya que se van a realizar a lo largo de este trimestre, lo aviso ya para que no me vengan en noviembre y me digan, dijo en el Pleno que se iban a hacer y no se han hecho; se harán a lo largo del trimestre y significa que no lo hacemos porque ustedes lo hayan traído a este Pleno sino que ya estaba previsto. Lo digo porque lo van a decir, les conozco, que sólo actuamos cuando ustedes hacen una proposición. Bueno pues esto ya estaba previsto anteriormente y tiene un plazo de ejecución, y por eso puedo decírselo, en otras ocasiones no hay un plazo de ejecución y no se lo digo. En este caso se lo aviso aunque me temo que será en balde.

Y, en cuanto a las soluciones adoptadas, son las siguientes: se va a proceder al adoquinado de la huella desde la acera, se van a instalar traviesas de madera de contrahuella, se van a pavimentar los accesos de vehículos de la Policía Municipal, así como con asfalto coloreado para la salida de vehículos paralelo al aparcamiento. Además, se va a proceder a la adecuación de los elementos de recogida de pluviales, a la mejora de estacionamiento de los vehículos de Policía Municipal, se va a adecuar la zona de aparcamiento con un pavimento de celosía verde marcando las plazas para evitar el aparcamiento de vehículos no autorizados, se va a proceder a una mejora de las plantaciones de la zona y se va a recuperar el arbolado de la zona de aparcamiento.

En cuanto a la señalización, también se procederá a la instalación de las señales pertinentes para marcar como se debe esa zona.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Aunque hayamos presentado esta iniciativa era algo muy necesario puesto que el propio Ayuntamiento ya lo iba a hacer, es decir, se va a señalizar una zona que, aun siendo zona verde, no está destinada como zona verde, para que se pueda aparcar y se va a adecentar ese aparcamiento. Y parece ser también, que era otra de las propuestas que hacíamos en nuestra proposición, que se van a arreglar las escaleras. Por lo tanto, hasta se podía poder aprobado la proposición diciendo que se va a hacer. El debate hubiera sido mínimo. Nos alegramos que lo que nosotros vemos, ustedes también lo vean, aunque sólo sea una vez.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Muy brevemente. A nosotros nos parece razonable esta iniciativa, por ello creemos que son necesarias esas medidas y esperemos que se hagan, según se nos dice por el Portavoz del Partido Popular, y, por lo tanto, vamos a votar a favor.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

El espectáculo que hemos observado hace un momento me parece lamentable, yo creo que si hay que tener un debate por algo que se tenga, que se tenga en condiciones y que podamos todos intervenir, y no lanzarse un speech de 15 ó 20 minutos lleno de insultos a una persona que está aquí. Me da igual que sea vocal que vecino. Lamentable, una tremenda falta de educación. Y lo digo así de claro.

Respecto a la propuesta la vamos a apoyar.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Explicar que si no la aprobamos es porque no vamos a instar algo que ya está previsto hacer con su presupuesto, su ejecución y sus plazos. En cualquier caso, efectivamente, compartimos esa problemática y por eso antes de que ustedes lo trajeran ya se habían puesto en marcha los mecanismos del Ayuntamiento para solucionar el problema. Con lo cual no hay que explicar nada más.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente indicó:

A ver, Sra. García Parreño, yo no le he insultado. Yo he dicho que su actitud es de una estulticia infinita, estulticia es atropellamiento o torpeza infinita, desconocimiento y atrevimiento. Lo que pasa es que ha tenido la inteligencia de parar ahí, más insulto es decir que yo engaño. Ha dicho que yo engañaba. Yo he dicho que su actitud es de una estulticia infinita, de desconocimiento y de atrevimiento y usted ha dicho que yo engañaba. En uno solo ha ido usted más lejos que yo en tres, y usted ha hablado de mí como persona y yo de su comportamiento.

Y, señor de Izquierda Unida, yo no he insultado a nadie, y si aquí hay, desgraciadamente desde que está usted, un comportamiento ligero, irresponsable, moralmente reprochable, ligero, histérico con los policías municipales que acusó usted sin pruebas, es el suyo, ¿de acuerdo?.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

**5.** Proposición nº 2014/0962377, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a la construcción de una escuela infantil en el barrio Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

En el año 2014, el Distrito de Moncloa-Aravaca, gracias al remanente de tesorería va a invertir en el Distrito 6.605.125 euros. En el año 2007, la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca aprobó el estudio de la construcción de la escuela infantil en el barrio de Casa de Campo. Después de este estudio, las obras deberían haber comenzado en el 2008. Actualmente, el solar calificado para dotaciones educativas situado en la calle Aniceto Marinas, en la que estaba prevista la ubicación de la escuela infantil sigue vacía. Por todo ello, el Grupo de Unión Progreso y Democracia en la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca propone lo siguiente:

“Se inicie de manera inmediata, en base al remanente de 6.605.125 euros y al estudio realizado en 2007, la construcción de la nueva escuela infantil en el barrio de Casa de Campo.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Le agradezco que traiga a colación el remanente que se ha conseguido gracias a la eficiente gestión de este Ayuntamiento, aunque ustedes lo suelen criticar. Le agradezco también que reconozca la inversión en base a ese remanente que se va a realizar en el Distrito, que también han puesto en duda en este Pleno los grupos de la oposición, con lo cual le agradezco que hayan recapacitado en ambos aspectos.

Y decirle que, en cualquier caso, no es materialmente posible atender a su petición porque las inversiones a realizar con cargo a este remanente de tesorería tienen que estar licitadas, adjudicadas, ejecutadas y abonadas dentro del ejercicio corriente, lo que a 15 de octubre es materialmente imposible hacer.

En cualquier caso, le puedo decir que el Ayuntamiento de Madrid es consciente de la importancia de la creación de este tipo de espacios dedicados a la atención temprana, que desde el 2003 se viene realizando un enorme esfuerzo para incrementar los recursos que respondan a las necesidades de conciliación de la vida laboral y familiar y que impulsen procesos educativos y formativos que favorezca la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Para hablar de cifras se ha pasado de una oferta de 15 escuelas de titularidad municipal con 1.293 plazas en 2003 a 55 escuelas y 7.065 plazas en el presente curso 2014-2015, lo que supone quintuplicar la oferta existente en 2003. Este esfuerzo se intensificó, sobre todo, en la pasada legislatura en la que se pudieron construir 33 nuevas escuelas infantiles. Para la ubicación de éstas se tiene en cuenta la demanda actual de los distritos y las perspectivas de crecimiento de la población de menos de 3 años en los barrios en los que se ha construido.

Además, por si no fuera suficiente, se tiene que tener en cuenta que también existe un plan de financiación municipal en plaza de escuelas infantiles privadas con lo que el total de plazas financiadas por fondos municipales, sumando las financiadas con las propias, asciende a 8.138. En el Distrito de Moncloa contamos actualmente con 2 escuelas públicas de educación infantil, una de titularidad autonómica de la Comunidad de Madrid y otra del Ayuntamiento, que ascendió a 172 plazas públicas durante el curso escolar 2013-2014.

También existen fondos de financiación por parte de la Comunidad para esto, que también ascienden a 182 plazas adicionales. Además hay que tener en cuenta las ayudas otorgadas por la Consejería de Educación a niños del Distrito que son 542 durante el pasado curso escolar y, por lo tanto, teniendo en cuenta todos estos datos que les he dicho, le puedo decir que 896 disfrutaron el año pasado de financiación de parte de los fondos públicos, lo que supone un 28,42% de la población del Distrito menor de 3 años, superando el objetivo que establece las recomendaciones de la Unión Europea situadas en el 20% y que si a esto le sumamos la oferta pública y privada, la cobertura de escolarización está en torno al 55%, cuando la recomendación del consejo de la Unión Europea es en torno al 33%. Con lo cual, decir que aunque se podría, aunque seguiremos trabajando para ampliar y mejorar las plazas en la medida de lo posible, ahora mismo el grado de financiación es bastante alto y que, concretamente, bajando la materialidad de su proposición, que es el motivo también por el que se rechaza, no se puede aprobar ahora mismo porque no podría ajustarse a las necesidades para utilizar el remanente para la construcción de esta escuela infantil.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Agradezco la explicación de datos pero vamos, por centrar un poco, estamos hablando del barrio de Casa de Campo, bueno, todos los datos que ha dado no sé si alguien se ha enterado aquí. El barrio de la Casa de Campo se encuentra, por un lado, en una ubicación privilegiada rodeada por grandes zonas verdes, la estación de cercanías muy próxima, no muy lejos del centro pero suficiente alejado del bullicio, pero a su vez se encuentra

seccionada por la Calle 30 y esas mismas zonas verdes hacen que algunas instalaciones del Distrito o de la ciudad no estén cercanas.

Una de las deficiencias con las que cuenta el barrio es la falta de una escuela infantil. A pesar de tener 2.300 niños en edad de ser usuarios. Unión Progreso y Democracia piensa que la enseñanza de 0 a 3 debe ser gratuita. Sabemos que la competencia puede ser de la Comunidad de Madrid y somos conscientes que hay una crisis que afecta al país, ahora bien, esta Junta se gastó 200.000 euros en un estudio en el 2007, 200.000 euros. Preparó un solar para su construcción, supongo que lo que he comentado, llegó la crisis, se paralizó, y este año nos encontramos que somos afortunados, que gracias a su gestión van a gastar 17 millones en parquímetros hasta el 2025. Por otras escuelas infantiles sabemos que por 9 ó 10 millones se podría haber puesto en funcionamiento esa escuela. Además, esta Junta dispone de 6.500.000 extra este año de su gestión y demás. Por otra parte, se está gastando en la operación asfalto y desde UPyD no decimos que no sea necesario, será necesario, pero también se están gastando un dineral en la Plaza de Cardenal Cisneros que llevan dos meses ahí de obras que yo no sé cuántos millones llevarán gastados.

En definitiva, señores del PP, 200.000 euros más 17 millones de parquímetros más 6 millones que han sobrado ahora, y no hay dinero para hacer una escuela infantil. Yo creo que, inmediatamente deberían llamar al Sr. González y dígame que el barrio de Casa de Campo quiere una escuela infantil.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Sobre ese famoso remanente de 6,1 millones, este tema ya se trajo en otros Plenos y a iniciativa nuestra y creo que también otro grupo, proponíamos que no se utilizase para las partidas que estaba previsto, por ejemplo, 1,1 millones para hacer la famosa valla muro histórico de la Casa de Campo, sino que se utilizase en cosas que necesitasen los barrios. La famosa valla que va a costar 1,1 millones, la plataforma Salvemos a la Casa de Campo, que es el organismo más implicado para que la Casa de Campo esté en condiciones la rechaza, y los vecinos no la han pedido nunca. Y luego también se ha hecho mención, 17 millones de euros en parquímetros que no quieren los vecinos. Los vecinos lo que quieren es una escuela infantil, pero no tenemos dinero para la escuela infantil que vale menos que eso. Incluso aquí hay que oír que el Sr. Concejal si tiene legalmente todo el derecho del mundo y moralmente también de si quiere contratar un artista de renombre, gastarse dos millones, lo dice así, por hablar supongo, pero bueno, realmente responde a su forma de pensar que, probablemente, sea más importante eso que una escuela infantil.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta porque es una propuesta sensata que lo reclaman los vecinos de un barrio que están ustedes machacando mucho.

Desde luego la teoría de expandir el insulto, o sea, como yo me quejo de que aquí se ha faltado el respeto a una persona, lo que se hace es faltar a dos, y siempre estamos con lo mismo. Yo denuncié una actuación policial, por cierto, en tonos menores que Esperanza Aguirre cuando denuncia el acoso al que le sometió la Policía Municipal, usted no puede lanzarla y que se aguanten los demás, y también es un problema de falta de educación reírse.

El Concejal Presidente apuntó:

Le quito la palabra, vamos a ver, déjeme hablar. Le quito la palabra porque ha dicho usted antes que he hablado 20 minutos, no crea que ha sido tanto pero el protocolo y el régimen de este Pleno es igual que el del Pleno central y permite al Presidente intervenir con tiempo sin límite. Le gustará a usted más o menos, pero me lo permite. Si no me lo permitiese yo no intervendría, es decir, yo soy respetuoso con los protocolos y con las leyes. Entonces, le gustará más o menos, y si algún día gobiernan le quitan la palabra al moderador salvo para las cuestiones pero, al día de hoy a mí me permite y soy respetuoso, nunca intervengo durante las proposiciones ni aunque oiga cosas con las que no estoy de acuerdo y permito el voto en esa libertad y luego hablo yo porque me lo permite. Yo, como usted comprenderá, que a las 6 de la tarde tengo que despachar con la Alcaldesa dos asuntos de Aravaca, que van a mejorar la vida en Aravaca, no tenía ningún interés en sacar el tema este pero se que claro, se lo he dicho al principio, el que calla otorga, si ante una acusación para mí ligera e irresponsable que no ha hecho UPyD, que parece que era el que estaba detrás de la noticia hace dos o tres días, el portavoz del PSOE hace una acusación tan clara yo tengo no sólo el derecho sino la obligación de contestar. No ha habido insultos porque, vuelvo a repetir, ni estulticia grave es un insulto, ni desconocimiento, ni atropellamiento, ni atrevimiento, sin embargo decir que yo engaño no es que sea un insulto, no sé lo que es pero afecta a mi honor, es mucho más grave. Y se ha hecho a nivel personal y yo lo he dejado ahí.

Segundo, cuando usted, que es el que menos tiene derecho a hablar con su comportamiento, desde mi punto de vista, ¿no se da cuenta usted?, tendría que aprender un poco esto. Yo sé que usted piensa que yo me equivoco pero oiga, cuando usted dice que yo me he equivocado al intervenir, pues a lo mejor yo puedo pensar que el que se ha equivocado en intervenir es usted, o no. Pues fíjese, igual que usted ha intervenido pues yo he intervenido para decir que el que se equivocaba era usted. Tan sencillo como eso. Tiene la palabra pero, por favor, céntrese en lo que es la cuestión de la pregunta y, a partir de ahí, pasaremos. Siga por favor.

El Sr. Fernández manifestó:

No voy a seguir con la palabra porque ya cuando encima tengo que oír que me van a dejar hablar y cuando tengo que ver su actitud y cuando se habla aquí de incompetente. Usted ha empleado la palabra incompetente y luego a mí ya irresponsable, mentiroso, que tampoco son insultos según su opinión..., a mí se me ha llamado irresponsable y mentiroso en esta sala y usted lo ha defendido porque ha dicho que me llamaba mentiroso en términos políticos. Sí, muy buena lo de en términos políticos. Y mire, no se puede estar ahí abusando de un reglamento y, desde luego, lo vamos a cambiar en cuanto ustedes no estén ahí en mayoría, lo cambiaremos mucho más democrático y más participativo y no consentiremos que un señor ahí se erija en el jefe de todo esto y hable cuando quiera, diga lo que quiera y aquí no pasa nada e incluso amenace con expulsar a alguien que le resulta incómodo.

El Concejal Presidente indicó:

Para cambiarlo tendrán primero que ganar unas elecciones, pero no se vaya muy lejos, no gobiernan gracias a Dios, en muchos municipios pero consulte el protocolo de los Ayuntamientos donde gobiernan que ya verá que es bastante parecido al que tiene esta Asamblea y este Ayuntamiento de Madrid. No se vaya usted muy lejos. Y, yo nunca, puede ser que en algún momento haya dicho que alguna persona es mentirosa pero lo he demostrado científicamente. Ahora, yo lo que dije es que usted mentía, a la Sra. García

Parreño en ningún momento le he dicho algo personal, he dicho que su actitud era, y de su actitud ningún insulto. Ella ha dicho personalmente a mí engaña. En el caso suyo, que no creo que sea el tema de hoy, pero cuando quiera hacemos un monográfico, en el caso suyo era que aquí habían hecho una cosa y la contraria en minutos, que nos habíamos quedado todos en el oído con lo que había dicho y cuando uno dice una cosa y al cabo de un cierto tiempo niega haberla dicho, eso es mentira. Eso es lo más que he podido decir yo y cuando quiera nos vamos a las actas. Y, por cierto, no es igual incompetente que incompetencia, yo no he dicho incompetente, he dicho incompetencia pero, su grupo y alguno más, lo que han dicho estos días de algún Ministro de España deja incompetente, que también lo han dicho, en nada. ¿Quiere seguir?

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Me gustaría comenzar nuestra postura sobre la proposición y entiendo que, no espero que se me moleste ni mucho menos, al menos por parte del Grupo Popular encuentro falta de sensibilidad. No creo que sea una palabra gruesa. Si les parece bien gastar 17 millones de euros en unos parquímetros que los vecinos no quieren, pero les parece mal o no quieren gastar 6 millones de euros en una escuela infantil que los vecinos sí demandan. Eso es lo que creo que es falta de sensibilidad y de contacto con los vecinos de no saber cuáles son sus necesidades y cuáles son las cosas en las que tenemos que invertir el dinero.

Este remanente de tesorería que da la sensación de que les ha sorprendido. Usted mismo dice que no se puede hacer una escuela infantil porque no hay tiempo ya, porque no se puede adjudicar, es como si hubiera sido improvisado que hubiera remanente de tesorería, y, por lo tanto, no sabía muy bien qué hacer con ello y lo han tenido que gastar en otras cosas.

Alguien ha comentado, no sé quién, que decían dinero en una valla, incluso es más sangrante 2.800.000 en asfaltar la Casa de Campo, un espacio que no debe ser asfaltado en ningún caso. Pero por hacer un breve recordatorio de esta escuela infantil no realizada, diré que en el barrio de Casa de Campo y a petición de los vecinos, en el año 2006 el Grupo Socialista presentó una enmienda a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, a los presupuestos de 2007, que fue aprobada y que se cuantificó en 200.000 euros para realizar en el año 2007 el proyecto, la ubicación, etc.. Hecho todo esto, el Ayuntamiento de Madrid le incorporó a los presupuestos del año siguiente, 2008. Pero ese año, la escuela infantil, dadas las circunstancias y el gasto, y hay que decirlo, de 400 millones de euros en el Palacio de Cibeles no permitió abordar los 6 millones que costaba la escuela infantil del barrio Casa de Campo. Ahora en 2014 tenemos remanente de tesorería, pues todos pensamos que como en aquel momento no había dinero, al haber ahora, lo mínimo que se puede hacer era haberla hecho, haberla construido, y no ha sido así, y eso tengo que decirlo también, da la sensación de que sus prioridades ni son la educación ni están en la sensibilidad de los vecinos. A nosotros sí nos parece bien escuchar a los vecinos, estar con ellos, hacer lo que ellos pretenden o los que ellos quieren porque a fin de cuentas, ustedes determinan lo que hay que hacer en esta ciudad. Vamos a apoyar la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:



Voy a hacer primero una reflexión general porque veo que han coincidido un poco en algunas de sus cuestiones los tres grupos de la oposición. A usted le gusta mucho hablar de los vecinos como si todos los vecinos de este Distrito pensarán de manera unívoca, exactamente idéntica e igual. Suele ocurrir que los grupos de la izquierda, curiosamente, en la oposición, siempre utilizan este término. Han hablado con unos cuantos y ya saben que esa es la opinión general absolutamente extendida de todos los vecinos del Distrito. Pues yo siento decirles que no es así. Ustedes tienen una opinión de parte de los vecinos y nosotros tenemos esa opinión y la opinión de otra parte de los vecinos y no son coincidentes, se lo he dicho muchas veces y se lo repetiré tantas veces como sigan autoconsiderando que ustedes tienen lo que la gente piensa como ente abstracto y que ustedes pretenden dirigir. Ya sabemos lo que ustedes hacen allí donde gobiernan, ustedes o a los que admiran que es aún más peligroso.

Ha hablado el portavoz de UPyD y no he sido yo, de quién es la competencia, y no lo he hecho aposta, para que no nos acusaran de que nos escudábamos en la ausencia de competencias para no hacer esta escuela infantil. Efectivamente la competencia es de la Comunidad de Madrid, aún así, fíjese, aún siendo competencia de la Comunidad de Madrid le he desglosado todos los datos de todos los fondos que destina el Ayuntamiento de Madrid a este fin. Le he dicho que se han construido en la última legislatura 33 escuelas infantiles, le he dicho que se han quintuplicado las plazas. Me parece que no me ha entendido los datos, he ido despacito leyéndolos y creo que la gente general comprende que quintuplicar es multiplicar por 5 el número de plazas que había. Yo creo que eso, precisamente lo que nos dice es que si algo no tiene este Ayuntamiento y no tiene el Partido Popular es falta de sensibilidad. Y fíjese, le he dicho que estamos bastante por encima de la media en cuanto a plazas, tanto públicas, concertadas y privadas de lo que recomienda la Unión Europea. Bastante por encima, con lo cual también habla de la sensibilidad que tiene este grupo y este Ayuntamiento por este asunto. Entonces, creo que los datos son claros.

Dice en cuanto al estudio que voló el dinero que costó. No. El estudio se realizó, volar es decir que se va a hacer un estudio y no se haga y el dinero desaparezca. Eso es que el dinero vuela, no, es que realizar un estudio cuesta dinero y si se hace un estudio hay que pagarlo. Ya sé que a veces la oposición piensa que las cosas son gratis y los fondos ilimitados. Precisamente por eso tenemos un remanente a pesar de haber amortizado deuda y de seguir amortizando, porque somos conscientes de que hay que utilizar bien los fondos que se tienen. Entonces, no voló, se realizó, y como bien ha dicho el Sr. Santos se realizó por parte del Área, no de la Junta. Vamos a matizar las cosas porque es importante porque luego nos acusan.

Y otro problema que también sobrevuela muchas de las intervenciones que tienen. Una cosa es el dinero que cuesta la construcción de una infraestructura y otra el dinero que lleva aparejado el mantenimiento el resto del tiempo. Es que construir una escuela no implica sólo el dinero de la construcción, los 2 millones de euros de la construcción, no, no me haga ese gesto, es que luego esto conlleva el gasto de mantenimiento del edificio, luz, agua, el personal, el material..., no son 2 millones de euros. Es que ese es el problema que tienen muchos de ustedes cuando gobiernan. Es que luego construimos muchas cosas y no somos conscientes de que en los siguientes ejercicios presupuestarios hay que incluir el mantenimiento. Construir un edificio no es construir un edificio y dejarlo ahí, es que luego hay que mantenerlo y eso cuesta mucho dinero, por si no lo sabe, cuesta mucho dinero. Con lo cual, no utilice la demagogia y diga que como ha habido un remanente que utilicemos parte de eso. Hay que tener en cuenta que eso conlleva más.

Y Sr. Santos, sorpresa ninguna, sorpresa les ha causado a ustedes, que no creían que íbamos a ser capaces de mantener los servicios básicos, reducir la deuda y encima obtener un remanente para inversión. Ustedes no creían en ello y, sin embargo, lo hemos conseguido por la eficiente gestión de este partido que agradezco a UPyD que lo haya reconocido al menos en este Pleno. Dice el asfaltado de la Casa de Campo, parece que vamos a quitar los caminos y vamos a llenarlo de asfalto cuando, como bien se ha explicado en el Pleno anterior sólo se van a reasfaltar aquellas vías que siguen abiertas al tráfico. Tengan cuidado porque parece que es que vamos a ir con una máquina y vamos a asfaltar toda la Casa de Campo, no me gustaría que se llevaran esa sensación los vecinos presentes.

Simplemente decirle que el Ayuntamiento de Madrid seguirá trabajando para aumentar las plazas destinadas a menores de 3 años, subvencionadas o públicas pero que en este momento no es posible realizar esta inversión porque no es posible mantenerlo. En cualquier caso, seguiremos trabajando para cuando sea posible incrementar el número de plazas también en este Distrito.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

**6. Proposición nº 2014/0962391, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a retirada de parquímetros en San Pol de Mar.**

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

En el 2013 este grupo, en vista de la aparición en prensa de la ubicación de parquímetros en el barrio de Casa de Campo, Unión Progreso y Democracia realizó una pregunta en el sentido de lo veraz de esa información. El Concejal Presidente respondió no tener conocimiento de esa información en prensa referida. Actualmente, la colocación de los parquímetros en el barrio de Casa de Campo es un hecho. Los vecinos mostraron su disconformidad con manifestaciones, recogida de firmas, etc.. Por todo ello, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca hace la siguiente proposición:

“Ante el rechazo vecinal, se inicie de manera inmediata la retirada de parquímetros en el área comprendida desde San Pol de Mar hasta la calle de Santa Pola”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Éste es un tema que va a salir luego más tarde, creo que también hay una petición de palabra por parte de los vecinos. Mire, es que el problema es que hay rechazo por una parte de los vecinos, no por los vecinos en general. Una parte de los vecinos. Se han consultado, hemos consultado los antecedentes y le voy a decir los datos concretos de las peticiones de vecinos residentes en Avenida Valladolid, calle Loeches, Aniceto Marinas, Ribera del

Manzanares, Paseo de la Florida, etc., etc.. Es decir, los residentes del barrio de la Casa de Campo que solicitaron la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado. Es más, la asociación de vecinos que ahora se opone, en su momento lo solicitó.

Usted sabe perfectamente que ha habido un cambio en la dirección de la asociación, de la junta directiva. Como usted me ha interpelado le voy a contestar para que no crea que estoy mintiendo. He dicho que antes la asociación se había manifestado en sentido contrario y que, además de la asociación, otros vecinos se han manifestado en sentido contrario al que ustedes defienden ahora. Lo cual es legítimo, ustedes pueden cambiar de opinión pero hay otros vecinos que siguen manteniendo eso. No echo una cuenta de los vecinos porque no es mi labor echar una cuenta. Yo he vuelto a preguntar a vecinos y nos han dicho que están encantados con la instalación del servicio de estacionamiento regulado. En cualquier caso, como ya hemos dicho, el objetivo de la implantación de este servicio es evitar el efecto frontera que se había producido en este barrio y el uso racional y equitativo de la distribución de aparcamientos entre los usuarios, permitiendo la rotación y además del estacionamiento de residentes se puedan desarrollar los distintos usos y actividades que se desarrollan en el barrio.

En cualquier caso, ya como es un asunto que ya hemos tratado con bastante reiteración y que, supongo que se seguirá tratando, no tendré problema en repetirles, una y otra vez, que aunque ustedes digan que son todos los vecinos, ustedes han presentado 2.000 firmas, habría que ver si son 2.000 residentes en el barrio, y que yo sepa la población del barrio es superior. Igual en resto de vecino están de acuerdo con que se haya instalado este sistema. Con lo cual, además, en la petición y, en concreto, se va a rechazar también, porque ustedes piden que sólo una parte del barrio no tenga el Servicio de Estacionamiento Regulado y que la otra parte del barrio sí, lo que generaría un efecto frontera en una parte del barrio, que tampoco sería algo muy inteligente por nuestra parte hacer.

Con lo cual, dicho todo esto, reiteramos nuestra posición de no apoyar esta proposición y mantener el Servicio de Estacionamiento Regulado en el barrio de Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Bueno, en este caso el sentir de traer sólo una zona es precisamente por traer soluciones, por traer un poco que vean que desde la oposición pues les proponemos alternativas. Véanlo bien, más que nada porque este grupo se pregunta si existe o no existe una justificación técnica o simplemente es una decisión política la colocación o la retirada de los parquímetros. Como en su día hizo el Gobierno del PP con los parquímetros de Carabanchel, qué criterio se siguió.

Aquí nuestra petición es clara, hay una zona cercana a la estación, otra zona residencial donde los vecinos, muchos de ellos son mayores, se van a encontrar con la misma problemática que en otros barrios residenciales ha sucedido, que el comercio se resiente, que las personas mayores encuentran la dificultad para que sus cuidadores o sus familiares que vienen a verles pasen sólo el tiempo justo por no arruinarse pagando por ver a sus padres. Además, debemos seguir el impacto de los parquímetros en el Centro Deportivo Cagigal en este caso, en este extremo la gente tiene que pagar para ir al centro y luego además para aparcar, para esta allí, o sea, tiene que pagar varias veces. Por eso

entendemos que se debía haber realizado un informe técnico antes de gastarse 17 millones en parquímetros, por no decirle cómo podían haberse gastado esos 17 millones, en mejoras del barrio, aceras levantadas, suciedad, mantenimiento de árboles que no quiero comentarle lo que se está cayendo en el barrio de ramas, una escuela infantil..., hablaba de dinero, 17 millones, no hay dinero, 17 millones más 6, 25 de millones acabo de sacar ahora mismo y no me he metido en detalle. Y un largo etcétera.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Este tema se ha planteado aquí muchas veces, desde luego, y ya se ha comentado que bueno, ustedes han creado un problema donde no lo había, ya nos hemos enterado que se han gastado 17 millones que nos parece una cifra de escándalo, y todavía siguen agarrados al argumento del apoyo de los vecinos a poner los parquímetros. Aquí las propuestas que se han traído son de todos los colores. Yo le recuerdo que antes de junio nosotros trajimos una que decía, parálcese la actuación y en colaboración con las asociaciones de vecinos hágase de alguna manera, detéctese el grado de apoyo o de rechazo a la medida. Era muy sencillo porque ustedes están siempre con unos que sí y otros que no, pues vamos a verlo, con las entidades vecinales, hay mecanismos para conocer hasta qué punto el barrio quería o no quería los parquímetros.

Nadie duda que haya gente que esté de acuerdo con eso, y hay otros que usan la tarjeta black y otros contentos con el PP, hay de todo. Pero eso no quiere decir que sean mayoría o minoría. Lo que sí es un dato que nos da el volumen de oposición son las manifestaciones y las firmas, y cada vez que se dice aquí, 4.000 firmas, y nosotros no sabemos cuánto, pues pregunten. Eso es lo que hacen los vecinos cuando piden firmas en un barrio de 12.000 habitantes, que hasta el propio Concejal reconoció que es una cifra muy importante, porque además, los 12.000 hay gente que no está en edad ni de firmar, los menores no cuentan, y se han firmado 2.400, es mucha gente y las manifestaciones.

Si ustedes de verdad, la pregunta es muy sencilla, de verdad si ustedes se convencen de que los vecinos no lo quieren lo quitan o daría lo mismo. Yo se lo adelanto, les da a ustedes lo mismo, han tomado una decisión y se escudan en el alguno de los vecinos lo ha pedido para mantenerla. Si su problema fuese el que mayoritariamente lo quiere, bueno pues yo sigo defendiendo, hagamos algún método para detectar si eso fuera verdad. Pero ustedes saben que no, y siguen con el tema, no les importa si los vecinos en mayoría o minoría, absoluta o no, les da igual, lo han decidido y lo han hecho y lo han puesto. Han creado ese problema, no han resuelto nada, los parquímetros han costado un dineral, tanta crisis, tanto pedir a la gente que se ajuste y ustedes se permiten el lujo de gastar 17 millones en parquímetros. Y dejen de decir que hay vecinos que lo quieren, vamos a hacerlo entre todos a ver cuántos son de verdad, y sino no hablen más de eso, digan lo ponemos porque nos da la gana, porque tenemos mayoría absoluta y lo hacemos. Por eso hay que acabar con su mayoría absoluta.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Entendemos que cuando se amplía la zona SER hay un estudio que analiza las necesidades de la zona donde se va a ampliar. Ese estudio no es que no le hayamos visto,

no le hemos visto. Pero además, es que lo que usted nos trae, Sr. Portavoz del Partido Popular, son peticiones de una zona que está fuera de lo que se solicita, que se excluya en esta proposición, es decir, la Avenida de Valladolid no forma parte de las calles que se le están pidiendo en esta proposición para que en la zona SER no entre ahí. Luego no estamos hablando de lo mismo. Aquí no se está cuestionando entero la instalación de parquímetros en todo el barrio sino en una zona muy definida que los vecinos, a través de dos manifestaciones y 2.000 firmas insisten en que no es necesaria y que ahí no la quieren. El Pleno del mes pasado, un vecino vino aquí, se manifestó también contrario, un vecino que no era él sólo sino que venía haciéndose eco de muchos vecinos de la zona. Luego a lo mejor se han confundido a la hora de instalar rápidamente, no se sabe por qué esta necesidad, esta rapidez de gastar el dinero, insisto, de instalar en todo el barrio Casa de Campo. A lo mejor se tendría que haber analizado y haber visto que hay una zona que no es la parte que está cercana al intercambiador de Moncloa, que no era necesaria la ampliación de la zona SER y que está generándoles más problemas que beneficios porque lo que está ocurriendo es que la mayoría de los vecinos de esa zona y no traiga la Avenida de Valladolid que no es lo que forma parte de esto, no están de acuerdo con la instalación de los parquímetros.

Por eso, nos parece oportuna la matización que esta proposición de UPyD trae a esa ampliación, se podría eliminar la zona de parquímetros de las calles que ha dicho de Aniceto Marinas a la calle Santa Pola. Creemos que es oportuno, y dejar, efectivamente, si ha habido tantos vecinos que lo han pedido y que ustedes tienen la demanda de tantos vecinos que han pedido el SER en la Avenida de Valladolid déjenlo ahí pero no lo amplíen más porque no es una necesidad de los vecinos, no se benefician los vecinos de la instalación del SER. Y el sentido del SER es beneficiar a los residentes del barrio, aquí, me parece que no está ocurriendo eso sino todo lo contrario.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Sra. Portavoz del PSOE, la calle Ribera del Manzanares está comprendida entre San Pol y Santa Pola, yo creo que sí. Y también hay solicitudes de los vecinos de la calle Ribera del Manzanares para la implantación del SER. O sea que ese argumento no es válido tampoco y le he explicado, si se quita de una parte del barrio y se instala y se mantiene la otra, el efecto frontera no lo solucionamos, se traslada, es que ustedes dicen que no hay efecto frontera y la realidad es que sí que había un efecto frontera y, efectivamente, se hizo un estudio, y no sólo se hizo un estudio sino que sin ningún tipo de prisa, como usted acaba de insinuar y afirmar, el procedimiento de tramitación para la reforma de la Ordenanza de Servicio de Estacionamiento Regulado sigue los procedimientos ordinarios, que por si no lo sabe que sé que sí lo sabe, incluye un periodo de información pública, durante el cual no se presentó ninguna, insisto, no se presentó ninguna alegación en contra de la ampliación del SER a este barrio. No existe ninguna alegación presentada en el periodo de información pública de la reforma de la Ordenanza. Con lo cual, usted dice mire, es la forma más objetiva. Durante un tiempo en el que cualquier vecino se podía haber manifestado, no hubo ninguna alegación en contra de esa reforma. Con lo cual, nosotros si nos equivocamos lo admitimos y se rectifica, rectificar es de sabios no hay ningún problema. Pero es que en este caso, por mucho que digan que ustedes tienen la verdad absoluta y por mucho que usted intente saber los motivos por los que yo le digo, los motivos no son los que usted dice, por mucho que los repita no serán nunca esos motivos. Yo le digo los motivos reales, había una demanda, se hizo una propuesta, no hubo alegaciones y se ha implantado. Que una parte del barrio está en contra, pues obviamente es un problema, pero no hemos creado un

problema, el problema que había era el efecto frontera que era un problema objetivo certificado por técnicos. Con la implantación del SER el objetivo es limitarlo y, precisamente, favorecer a los residentes con la creación de las plazas verdes para residentes. Con lo cual, de momento, no vemos la necesidad de retirar esta reforma del SER y estaremos a favor de que se mantengan los parquímetros en este barrio.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2014/0062404, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a botellón en el parque público de la Virgen Blanca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

En el parque público Virgen Blanca, concretamente en la explanada que hay entre la calle Manuel Bartolomé Cosío y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos se realiza casi a diario botellón. No se establece ningún dispositivo de seguridad porque, en teoría, están prohibidas ese tipo de concentraciones según la ley autonómica. Nosotros nos preguntamos por qué el gobierno municipal es tan permisivo con el negocio de alcohol y drogas. Por otra parte, es indignante que el Rector de la Universidad Complutense pues no tome medida alguna en este sentido. Por todo ello, en virtud del artículo 16 del reglamento, instamos para la presente proposición.

“Primero, que por el Pleno se inste al organismo correspondiente para que establezca un dispositivo de seguridad necesario en el lugar referenciado y así dar un estricto cumplimiento al régimen sancionador establecido en la ley 5/2002 de 27 de junio sobre drogodependencia y otros trastornos adictivos”.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

En relación a la proposición planteada por el Grupo Municipal UPyD decir que, por parte de la Unidad Integral del Distrito se ha establecido un servicio de vigilancia y control de la práctica del botellón, se trata de un servicio de vigilancia que acude a esta zona los viernes, sábados y festivos conscientes de este hecho de los botellones, etc.. La actuación policial en estos casos, sí que es cierto que se hace complicada debido a dos problemas por un lado, primero la falta de iluminación y también por la gran afluencia de personas. Estamos hablando de entre 200 y 500 personas. Sí que es cierto, que bueno, como todo, en ocasiones la presencia policial hace que estas personas se vayan retirando del lugar. Nosotros, reiterando una vez más el mantenimiento y el facilitar que las condiciones de esa zona sean favorables para que la actuación policial pueda llevarse a cabo de forma más eficiente, es decir, la iluminación y el acondicionamiento de la zona, corren por cuenta de la Universidad Complutense de Madrid. Sí que se ha procedido a contactar con la jefa de la unidad de mantenimiento de zonas verdes de la Universidad Complutense de Madrid, la cual comunica que tiene conocimiento del problema, de falta de iluminación y que bueno, pues

que efectivamente se van a poner con ello. O sea, desde aquí, comunicar que se está vigilando la zona y se está haciendo el seguimiento.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

A nosotros no nos consta que hasta ahora se haya establecido dispositivo de seguridad alguno. Lo que pasa que es que ustedes incumplen la ley antibotellón. Esto es un problema que crece y crece, vamos a peor y algo se está haciendo mal. La suciedad, el ruido, la venta ambulante ilegal, el consumo desmesurado de alcohol, etc.. Es un problema que realmente existe. El problema del botellón tiene graves consecuencias para la convivencia en nuestro Distrito y entendemos que no han sido capaces de desarrollar una estrategia coherente y mantenida en el tiempo y este problema se ha convertido en un monstruo que cada vez tiene más difícil solución. Entendemos que esas concentraciones de jóvenes, para beber, infringen la ley 5/2002 sobre drogodependencia y otros trastornos adictivos. Entonces, si incumple la ley, la norma puede gustarnos más o menos, pero, desde luego, podemos entender que se necesitan cambios pero lo que está claro es que lo primero que tiene que hacer el Ayuntamiento es vigilar que se cumplan las leyes. Aunque parezca increíble pues realmente resulta sorprendente que tengamos que recordar algo tan básico al Ayuntamiento ante este problema del botellón. Lo que no puede hacer el consistorio es mirar para otro lado como si nada pasase y tratar de esconder el problema debajo de la alfombra, trasladándolo a otras partes del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Sí, nosotros, aunque no es usual no vamos a apoyar esta propuesta por algo que ya comenté en su momento. El tema del botellón, nosotros no lo compartimos son apreciaciones, no importa meter a 5.000 en el Arena y que se emborrachen, eso no importa pero que no lo hagan a un precio menor en un parque público. Nos parece una ley hipócrita que además, les recuerdo que dentro del botellón está el que dos personas se tomen una caña en la calle, o sea, no estamos hablando de excesos de alcohol ni nada. Entonces, es una ley que desde luego no compartimos. Evidentemente otro tema es el vandalismo, los ruidos, la suciedad, eso es diferente. Decir a un chaval, primero que no vas a tener trabajo o un sueldecillo de 350 euros a jornada parcial, eso sí, pagarte los cubatas, todos los que quieras sin problemas te los pagas en un bar, o te sientas en una terraza cuya concesión la da el Ayuntamiento. Desde luego no lo compartimos y no vamos a votar a favor de la propuesta.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Sí, bueno, decía la portavoz del PP que hay una unidad especial, yo creo que la que hay es la del Distrito, o sea que, hay solamente esta unidad, no es que se haya puesto ahí ninguna unidad. En cualquier caso, sí que me gustaría que nos dijese cuántas veces han requerido ustedes a la Complutense porque esto no es un problema que viene de ahora, entonces, ya que dice usted que esto es competencia de la Complutense, estaría bien

porque, ustedes que se preocupan, que patean el Distrito, que nos dijese cuántas veces lo han requerido ya. Porque hombre, si ustedes no hacen su trabajo, lo que creo que no es de ley es que mencionen y hagan juicios de valor sobre el Rector sin haber hecho ustedes su labor. Entonces, bueno, si nos puede contestar y decir cuántas veces han solicitado esto pues creo que sería de gran información.

Es un tema complejo el del botellón y que nuestro grupo también ha traído a este Pleno por su práctica en otras zonas del Distrito como el Parque del Oeste o los Jardines del Templo de Debod. Consideramos que aparte de pedir que se cumpla el régimen sancionador establecido en la ley 5/2002, este tema debería abordarse también desde otras perspectivas. El régimen sancionador está ahí y ha de cumplirse pero esto ha de ser la última consecuencia. Antes debemos trabajar analizando y viendo lo que sucede en nuestro entorno y ofreciendo posibles soluciones hasta que lleguemos a un punto de encuentro a este respecto. Habrá que escuchar, observar y analizar los factores que motivan este hecho implicando a sus protagonistas, los jóvenes. Yo creo que en esto y en el Distrito no es una labor que ustedes hagan particularmente bien. Creo que su comunicación con las AMPAS, con la gente que, como hemos dicho aquí, que está en el tema de los grafitis, etc., etc., adolece bastante de, por su parte, de tender puentes y buscar soluciones.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

Sí que hay un dispositivo, o sea, nosotros somos conscientes de la problemática del botellón y somos conscientes de lo importante que es atajar este problema de raíz, etc.. No es un problema que sea puntual de Madrid, del Distrito, no, es realmente una realidad que existe. En lo que nos acontece y en lo que nosotros estamos actuando ahora mismo puntualmente y en lo que se refiere lo que estamos hablando ahora mismo, que es sobre la proposición planteada por el Grupo Municipal de UPyD, repito, existe por parte de la Unidad Integral del Distrito un servicio para la vigilancia y control de la práctica del botellón. Está haciendo ruta tanto viernes como sábados y festivos. Lo que es competencia de la Universidad Complutense de Madrid que ese entorno esté limpio, iluminado y se pueda favorecer y facilitar la actividad de esa unidad de vigilancia, de esa policía. Nosotros estamos haciendo seguimiento y estamos colaborando con la Universidad Complutense de Madrid para que acondicione la zona, competencia suya, dicho sea de paso, y repito, para que pueda facilitarse la actividad a los policías que, efectivamente, van a seguir haciendo seguimiento y van a seguir actuando con la ley en la mano contra aquellos grupos que se reúnen y hacen botellón de manera ilegal.

Por cierto, se me olvidaba, y sí que existen expedientes que están en trámite por denuncias de botellón y sí que se está procediendo al trato de estos expedientes y se están recibiendo los mismos y se está haciendo seguimiento.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD, se abstuvieron los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

**8.** Proposición nº 2014/0962413, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a la instalación de bancos en la Plaza de los Cubos.



El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

Es un hecho la carencia total de bancos en la Plaza de los Cubos y debe ser el Ayuntamiento quien fije las condiciones de implantación en los casos en que se soliciten, bien sea por particulares o bien por un grupo municipal.

Todo el mobiliario que se vaya a instalar en la vía pública deberá corresponder a modelos previamente homologados y singularizados por el Ayuntamiento de Madrid de conformidad con la ordenanza. Ante esta carencia de bancos en esta plaza en nuestro Distrito hacemos la siguiente proposición:

“Que por la Junta Municipal se inste al objeto de implantar bancos en la referida Plaza de los Cubos siempre de conformidad con los modelos singularizados por el Ayuntamiento de Madrid a través de la Ordenanza”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Voy a ser mucho más breve, a pesar de que no había registrado ninguna petición, la vemos razonable con lo cual vamos a apoyar la propuesta.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

**9.** Proposición nº 2014/0963458, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a regulación del aparcamiento de vehículos en Parque Arroyo Pozuelo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición.

En el Parque Arroyo Pozuelo de Aravaca en el entorno al edificio de Telefónica situado en la calle Virgen de los Rosales, aparcen numerosos vehículos de forma ilegal ya que se trata de una zona verde y como tal restringida al acceso de vehículos. Proponemos instar al Área competente para que proceda a la colocación de elementos bolardos o similar que impidan la invasión por parte de vehículos privados del Parque Arroyo Pozuelo en la zona colindante a las instalaciones de Telefónica en la calle Virgen de los Rosales.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular..

El Sr. Pampliega indicó:

Decir que también vamos a apoyar esta proposición y que se dará orden de instalar unas horquillas en la zona indicada para evitar este problema.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

**10.** Proposición nº 2014/0963472, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a obras en el Colegio Público Estados Unidos-Huarte de San Juan.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición:

Yo lamento el tener que traer tantas iniciativas por nuestra parte y los propios vecinos sobre este colegio, pero es que el colegio las requiere.

En el Pleno de esta Junta del pasado 17 de julio, nosotros presentamos una proposición por la que instaba al Ayuntamiento a reparar deficiencias existentes en el Colegio Público Estados Unidos-Huarte de San Juan y que son las referidas al mal funcionamiento de calefacción, la sustitución de las cisternas de infantil, antiguas y de cadena, la reparación de diferentes humedades y la puesta en marcha de ascensores. En ese Pleno pongo lo que se dijo en el acta, se rechazó porque se adujo que se habían hecho o que se iban a hacer todas esas reparaciones y que si no se habían hecho antes era por estar en periodo lectivo y que había que aprovechar las vacaciones de verano.

En el Pleno del mes de septiembre, nosotros hicimos una pregunta que se refería a cuál es el estado de acondicionamiento y mejora de las instalaciones del Colegio Público Estados Unidos-Huarte de San Juan que el Grupo Popular anunció en los Plenos de junio y julio. A esta pregunta no se nos respondió porque yo creo que el Sr. Concejal leyó la pregunta que venía en el orden del día pero no la pregunta concreta. El orden del día no puso la referencia a los Plenos de junio y julio. Por tanto, nos dio una lista de obras de alicatados y tal que no tenían que ver con lo que se estaba haciendo mención. Aparte de echarme otra bronca porque yo no me explico bien en las preguntas; esto ya forma parte del guión. Nosotros también hicimos una proposición para que se ensanchase la acera y se colocasen allí un aparcamiento de bicicletas. Ahí, se hizo una transaccional por parte del PP, pero a fecha de hoy, lo que se ha hecho es el ensanchamiento, pero no se ha puesto el aparcamiento de bicicletas.

De todo esto, lo que quiero decir es que han hecho cosas, o sea, ustedes han puesto los reguladores de la calefacción, no han tocado nada en los baños infantiles..., esta es la información de que yo dispongo, este es el momento de aclararlo aquí. Creo que los ascensores sí funcionan ya, el parque de bicicletas a pesar de la obra de ensanchamiento no se han hecho, incluso en el Pleno anterior yo les comuniqué, si quieren informalmente, en el Pleno, que no sería nada malo que pusieran una valla para evitar el acceso de los niños al asfaltado. Bueno, tampoco se ha hecho.

Consecuencia de todo esto, es decir, de las propuestas que dicen que se van a hacer y que luego no está nada claro y incluso las preguntas que hacemos que se responden con otra cosa pues traemos esta proposición:

“Instar a las áreas competentes para que proceda de inmediato a la realización de las obras aún pendientes anunciadas por el portavoz del PP en el Pleno del mes de julio referidas a deficiencias y mejoras en el Colegio Público Estados Unidos-Huarte de San Juan reseñadas en la presente proposición y que se proceda a la instalación del aparcamiento de bicicletas para el cual se ha realizado el ensanchamiento de la acera.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como es para aclarar pues le voy a aclarar. Como ya le dije en julio, se procedió a la reparación del sistema de regulación de la calefacción del colegio para que esté encendido las horas que se indican desde la Dirección del colegio. Esas obras se han realizado y está pendiente de ponerse en marcha cuando empiece la temporada de invierno como es normal, si no está en funcionamiento ahora es que en el centro no está en funcionamiento todavía la calefacción como bien sabrá.

Habló de los ascensores, nos comunican que los ascensores están arreglados. Habló de los baños de infantil y nos dicen que están preparados. Nos dicen, además, que se han realizado durante el mes de verano, tal y como se anunció por quien le habla, varias actuaciones como son el arreglo del patio, los alcorques, el alicatado de la cocina, las luminarias y la acometida eléctrica además de tratar diversas humedades. Decirle que, como él sabe también, el edificio de este colegio pasó la inspección técnica de edificios en el año 2010, tiene una vigencia de 10 años y que se revisaron todas las cuestiones y que si hay alguna deficiencia más que se comunique por parte del centro pues se irá solucionando en cuanto se pueda como se ha hecho en esta ocasión. Si la obra requiere que el centro esté vacío pues habrá que esperar al periodo vacacional como ocurrió este verano donde se hicieron las obras de mayor envergadura.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Vamos a empezar por el baño infantil. Se hablaba de una remodelación en serio porque son antiguos. Usted no sabe que lo único que se ha hecho ahí lo han hecho los padres. Yo le pido al Ayuntamiento que haga las cosas, no se lo voy a pedir a los padres. O sea, allí los padres han hecho algún invento que ha quedado bien y bonito donde la cadena la han puesto en un tubo que va por la pared. Es obligación del Ayuntamiento reparar eso, y venir aquí y decir que eso ya está arreglado, por lo menos diga que lo han arreglado los padres que es el hecho real. Las humedades, no consta su reparación, el aparcabici, no está puesto, que no lo ha mencionado. Yo por deferencia a ustedes, yo en mi pregunta sí tenía todo lo que usted dijo en el acta. Por deferencia a todos los vecinos no lo he leído, pero si lo va a leer usted ya lo había leído yo antes.

Aquí la cosa está muy clara, lo que no se ha hecho todavía se haga. Lo de la calefacción no está claro porque una cosa es que se hayan puesto reguladores y otra que esté arreglado. Si está arreglado le vuelvo a decir lo mismo, váyanse al AMPA, si es muy fácil, reúnanse con el AMPA. Siéntese con el AMPA y aclaren todos estos aspectos y explíqueles lo que se ha hecho con la calefacción. Y desde luego, arreglen lo que no han hecho, es muy sencillo pero insisto, por favor, el AMPA estoy seguro que está dispuesto a sentarse con ustedes pero díganse los ustedes y viendo el colegio, mire, esto es lo que hemos hecho y esta humedad... Y acabamos con tanto debate, pero a ellos que son los que sufren el colegio, los que llevan los hijos ahí, que por suerte los míos son mayorcitos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Sí, muy brevemente, nosotros estamos de acuerdo con esta iniciativa porque entendemos que esto son compromisos del Partido Popular y que a la fecha de hoy pues, unos compromisos que fueron asumidos y que a la fecha de hoy pues no se han solventado. Simplemente por eso, no, no se han solventado Sr. Pampliega. Por eso estamos a favor de la iniciativa.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Yo insisto y creo que, al menos, les falta un componente de sensibilidad. No se han reunido nunca con el AMPA, nunca. O sea, los problemas son del colegio y los baños infantiles los ha arreglado el AMPA mal, no sé el funcionamiento..., las humedades no están reparadas. Este año que hemos tenido un otoño que llueve..., vamos a ver cuando haga frío, si la calefacción está arreglada, ahora no lo podemos comprobar ya lo veremos. Eso es lo que les debería preocupar y, sobre todo, reunirse con el AMPA y ver qué dificultades hay y preguntarles a la Dirección qué problemas hay porque ni lo uno ni lo otro.

El aparcamiento para bicicletas, el valor añadido que se pedía tal que es propicio, viene bien, es importante, se ensancha la acera, se hace el mayor gasto pero tampoco se realiza. ¿Cómo no quieren aprobar esta proposición si sólo están pidiendo las cosas necesarias en un colegio donde estudian los niños del barrio?, ¿cómo no lo pueden aprobar?.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Le voy a contestar. No se puede aprobar porque parte de lo que piden ya está arreglado, lo otro no sé si está arreglado o no, a mí me dicen que sí y yo tengo que creer cuando dicen que se han hecho unas obras para acondicionamiento.

Al Portavoz de Izquierda Unida. Vamos a ver, yo le digo que se han realizado las obras para adecuar la calefacción y que se ajusta a un horario y usted, simplemente porque quiere, o porque cree lo pone en cuestión porque no se ha basado en ningún dato objetivo. Por una parte la regulación horaria y por otra la instalación de llaves, usted bien ha dicho que las llaves se instalaron pero es que además nos dice que ya se ha arreglado el sistema de calefacción y que se demostrará cuando empiece a funcionar. Entonces, su escepticismo para intentar introducir la duda sobre la gestión pues está fuera de lugar. He de pedirle disculpas porque en mi primera intervención he olvidado contestarle al aparcamiento de bicicletas. Efectivamente, como le expliqué en esa transaccional, para instalar las bicicletas es preciso el ensanchamiento de la acera, como bien ha dicho, y posteriormente el aparcamiento de bicicletas. Hemos vuelto a requerir la instalación del aparcamiento de bicicletas y nos han comunicado que en las próximas fechas, que ya está incluido en las previsiones a realizar por parte del servicio técnico correspondiente y que en las próximas fechas se procederá a su instalación, para que no piense que nos hemos olvidado del asunto.

En cuanto a la cuestión general que están haciendo no sé si ha habido una reunión o no con el AMPA, lo desconozco, pero estoy seguro que no habría ningún inconveniente si ustedes solicitan una reunión con los servicios técnicos, no creo que exista inconveniente y para que les explicaran lo que se ha hecho y lo que se va a hacer. No existirá ningún inconveniente para realizarlo, en cualquier caso, sí hemos tenido interlocución. La interlocución se ha tenido con la Dirección del Centro y se han atendido las demandas de la Dirección del Centro para solucionar algunos problemas, algunos de los cuales no trajeron en sus proposiciones y aún así se han realizado las obras, a petición de la Dirección del Centro. Yo le he enumerado más obras de las que dijo en julio y de las que ha dicho ahora. Los ascensores, arreglados, las humedades dicen que no, pero es que a mí me dicen que se han arreglado. A lo mejor han salido otras pues habrá que realizar otras obras. En cualquier caso, si se siguen detectando deficiencias se pueden comunicar y se irán solventando como han ocurrido con las que ya hemos enumerado y que se han solucionado. Así que creo que, además, teniendo en cuenta que es verdad que todavía no se ha instalado el aparcamiento de bicicletas y que se va a proceder en las siguientes fechas pues que el resto de peticiones que incluye en su proposición y que hace referencia directa a lo que yo me comprometí en el Pleno de julio, se han hecho todas salvo la instalación del aparcamiento que está pendiente de ejecución aunque la parte gorda, digamos, que era el ensanchamiento de la acera ya se ha realizado. Así que, yo, invito al AMPA a que si tiene algún problema pues se ponga en contacto con los Servicios Técnicos y que ellos les aclaren, porque la Dirección del Centro sí está al corriente de estos asuntos. Sino tienen la interlocución con la Dirección del Centro pueden tenerla con los Servicios Técnicos que les atenderán gustosamente.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

**11.** Proposición nº 2014/0963484, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a realización de inspecciones en las instalaciones de uso público del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Cuesta inició la defensa de la proposición:

La caída de parte del techo, escayola y bovedilla en un pasillo del colegio público que hemos estado hablando antes, Estados Unidos Huarte de San Juan entre los días 4 y 5 del presente mes de octubre han supuesto un importante peligro para alumnos y profesores de este colegio. El que no haya que lamentar desgracias es consecuencia únicamente de que este derrumbe se produjese durante el fin de semana. Por lo tanto, nuestro grupo presenta la siguiente proposición:

“Instar a las áreas competentes para que procedan de inmediato a la realización de inspecciones en los colegios públicos del Distrito y demás instalaciones de uso público tales como centros culturales, polideportivos y centros de la tercera edad a fin de determinar el

estado de estos edificios y las obras necesarias, en su caso, para evitar accidentes como en este colegio.”

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Efectivamente, se produjo un desprendimiento como todos sabrán, a partir del cual se procedió al cierre de esa parte del edificio. Los servicios técnicos realizaron unas calas en los dobles techos para comprobar si había riesgo de desprendimiento en el resto del edificio. Se llegó a la conclusión de que en la planta baja y la segunda planta se podrían abrir al alumnado porque no se han encontrado indicios de que se puedan producir estos desprendimientos, no así en la planta segunda donde se ha apreciado roturas en las bovedillas y se va a proceder a la solución de este problema para evitar posibles riesgos.

En cuanto a lo que pide sobre la realización de inspecciones, desde la Gerencia se ha dado orden de que se proceda a la inspección, lo que debido a su envergadura supera a los servicios técnicos de esta Junta, con lo cual se ha elevado al servicio técnico correspondiente, al de control de edificabilidad para que proceda a la inspección del resto de edificios municipales, aún así, se ha dado también aviso a la empresa adjudicataria del mantenimiento integral para que realice una inspección por su cuenta y que, en caso de que se detecte algún desperfecto en otro edificio se comunique para proceder a su solución inmediata y que evite la posibilidad de que exista algún riesgo para los usuarios de los distintos edificios.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:.

El Sr. Cuesta indicó:

Lo que está claro, lo que pretende esta proposición, naturalmente, es mejorar la seguridad de todos los ciudadanos, especialmente en uno de los centros, o sea, colegios y centros culturales y demás. Y bueno, esperamos que todo esto que nos ha prometido el Portavoz del Grupo Popular pues sea una realidad y se mantenga la seguridad para todos los ciudadanos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros sí vemos la necesidad de estas inspecciones pero, además, única y exclusivamente en la medida que puedan darse siniestros como el que se ha producido en el colegio. Entonces, entendemos que estas inspecciones no se han realizado, hasta ahora eso no se nos ha aclarado y ahí vemos su necesidad, por tanto, de que se hagan esas inspecciones. Sobre todo porque entendemos que es algo necesario.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Nosotros también creemos que la seguridad es primordial, por este motivo tienen que existir unos planes de emergencia y de evacuación actualizados y que cumplan, como no puede ser de otra manera, con la normativa vigente. Cuando hablaba el portavoz del Partido Popular hablaba de indicios, yo creo que aquí no podemos hablar de indicios cuando de lo que estamos hablando es de la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas. No hay que esperar a que suceda, a que ocurra cualquier cosa para después analizar o para ver, no voy a traer otros casos que se están dando en la ciudad de Madrid como es el tema de los árboles.

Por tanto, yo creo que tenemos que tener esa seguridad, no nos podemos permitir ningún riesgo y en ese sentido creo que tienen ustedes que asumir toda su responsabilidad.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Compartimos su preocupación por la seguridad, la compartimos tanto que ya se ha hecho la gestión que ustedes solicitan que se haga, que es la realización de inspecciones. Ahora el portavoz del PSOE, dice que no hay que buscar indicios, pues si no se buscan indicios que certifiquen que hay un riesgo no sé cómo quiere que se evalúe si existe un riesgo o no. No sé si quiere recurrir a otro tipo de eventos..., que no quiero sacar porque el tema es serio, no me gustaría utilizar ningún tipo de broma pero es que la única forma que tienen los servicios técnicos de determinar si existe un riesgo en algún edificio es viéndose indicios para que se produzca. Desgraciadamente se producen accidentes sin que previamente se hayan detectado indicios y por eso se llaman accidentes. Que está en nuestra responsabilidad intentar poner todos los medios para evitar que se produzcan, por supuesto, por eso inmediatamente se produjo el cierre de esa planta, se produjeron las calas en las distintas plantas para comprobar si el resto del edificio es seguro o representaba los mismos problemas, y allí donde no se han detectado problemas se van a reabrir y donde sí existen problemas se va a proceder a solucionar antes de abrirlos.

Y para el resto de edificios ya he dicho que se ha dado instrucciones tanto al área como a la empresa de mantenimiento para que las realicen, con lo cual todos sabemos que está realizada la gestión antes de que usted entregara esto, vamos a decir que no es necesario instar a que se haga cuando ya se ha instado a que se haga.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 12 y 13 del orden del día.

**12.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

**13.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

## Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día

**14.** Pregunta nº 2014/0962362, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a Plan de Emergencia y Evacuación del Polideportivo José María Cagigal.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Sí, tenemos en el Distrito de Moncloa-Aravaca y en el barrio de Casa de Campo una de las instalaciones municipales deportivas con que cuenta nuestro Distrito, el Polideportivo Municipal José María Cagigal. Un polideportivo que cuenta con recintos donde se pueden practicar distintas disciplinas del deporte, entre otras, natación, tenis, baloncesto, bádminton, gimnasio, etc.. Es un polideportivo que acoge diariamente a cientos de usuarios que utilizan sus instalaciones para las distintas prácticas deportivas. Usuarios que han de tener la seguridad de estar en unas dependencias que cumplen escrupulosamente todos los requisitos actuales en planes de evacuación y emergencia.

Lo que queríamos saber es si cuenta este polideportivo con un plan de emergencia y evacuación actualizado, si se está cumpliendo la normativa vigente de seguridad en polideportivos y, como apuntaba el Portavoz del Partido Popular, si se ha realizado la inspección oportuna y cuándo.

El Concejal Presidente contestó:

Muy bien, le informo muy concretamente, el Cagigal cuenta, como no puede ser de otra manera, con un plan de autoprotección que se realizó en el mes de mayo de 2013 por la empresa Atisae, que es una empresa especializada en la normativa de adecuación y protección de incendios. La normativa de seguridad se está cumpliendo constantemente y se adoptan medidas necesarias que requiere la normativa en todo momento a través del Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito con número de expediente 109/2012/05916 y el Contrato de Servicios para la Gestión Integral, los servicios complementarios, colegios e instalaciones deportivas con número de expediente 300/2010/00458. Esta información se la suministro. ¿Quiere intervenir?

El Sr. Muñoz señaló:

No, con que me dé la información es suficiente.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 15 del orden del día.

**15.** Pregunta nº 2014/0962379, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa al Servicio de Estacionamiento Regulado en el barrio Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.



El Sr. Santos preguntó:

En el último Pleno nos informaba el Concejal Presidente de la inversión realizada en este barrio para esta controvertida instalación de aparcamientos. Por lo menos contestada por muchos vecinos y parece, desde luego, no muy bien resuelta por parte del Ayuntamiento hasta el momento. Los vecinos, también en su nombre lo preguntamos y quieren saber, ¿cuál es el número de vehículos que se han dado de alta para aparcar en este nuevo sistema, a cuánto asciende esa recaudación y cuál es la recaudación del primer mes de funcionamiento, si la tenemos, del aparcamiento disuasorio?.

El Concejal Presidente contestó:

Le informo. El número de vehículos autorizados a aparcar en el barrio de Casa de Campo son 2.750, o sea, son 2.750 autorizaciones de residentes en el barrio, y en cuanto a la recaudación de parquímetros en la Casa de Campo, en el primer mes de vigencia el importe que ha ingresado el Ayuntamiento de Madrid en los parquímetros en el mes de septiembre asciende a 48.471,25 euros.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

**16.** Pregunta nº 2014/0962394, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa al estado de los árboles del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Recientemente, el Coordinador General de Seguridad en la comisión dijo que el Distrito de Moncloa-Aravaca era el tercer Distrito en el cual se habían hecho más actuaciones en los últimos tres meses. Concretamente 149 intervenciones en el arbolado. Las intervenciones habían subido en relación a años anteriores de 31 intervenciones en el 2002 en zonas de juegos y en la Casa de Campo a 107 que llevamos registradas hasta ahora mismo, dado además que ha habido caídas de ramas en el barrio Casa de Campo y también en Antonio Machado, nuestra pregunta era si tiene información de cómo se encuentran las masas arboladas del Distrito, no sólo la de los parques y jardines sino también las del viario.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, efectivamente, como usted dice y como reacción de lo que anunció el Delegado de Medio Ambiente, se está procediendo a revisar todos y cada uno de los árboles de Madrid, creo que son 2 millones de árboles, y, sobre todo, aquellos que tienen una patología más de riesgo. Moncloa-Aravaca, no hace falta que se lo digamos a nadie, es un barrio verde, ecológico por excelencia porque tiene la Casa de Campo, el Parque del Oeste y la Dehesa de la Villa. Se está desarrollando una guía con los defectos más significativos y a día de hoy, cuando se sepa se verán las actuaciones que se harán con cada uno de ellos. Hoy teníamos una información en prensa donde aparecían determinados contactos y detectores que se han adherido a algunos árboles que se ven con riesgos patógenos.

Es una cosa que daremos nosotros pero se centraliza desde el Área.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

**17.** Pregunta nº 2014/0962424, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a agresión a homosexuales en la calle Martín de los Heros.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana preguntó:

Mire, según noticias publicadas en algunos medios, unos jóvenes agredieron recientemente a una pareja homosexual en la calle Martín de los Heros a la salida de la discoteca Diamante. Parece ser que, presuntamente, a los agredidos se les causaron lesiones que tuvieron que ser tratadas en el hospital según obra en el parte médico existente. Los hechos fueron denunciados ante los juzgados de Plaza de Castilla. Queríamos preguntarle, ¿tiene usted conocimiento de ese suceso y en caso afirmativo, hubo intervención policial en el lugar de los hechos? En caso de que así fuere, ¿nos podría facilitar toda la información de que disponga?

El Concejal Presidente contestó:

Tuvimos conocimiento de los hechos por los periódicos. La Unidad de Policía no tuvo conocimiento, actuó la Policía Nacional, nosotros, por supuesto, condenamos los hechos y si tuviéramos algún tipo de información sobre los hechos, que no la tenemos, se la pasaríamos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

**18.** Pregunta nº 2014/0962440, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a ampliación de BICIMAD.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana preguntó:

El BICIMAD es uno de los sistemas de bicicleta pública en Madrid que entró en funcionamiento como bien sabemos el pasado 23 de junio. Con él se puede tomar una bicicleta en cualquiera de sus bases y devolverla en otra para realizar desplazamientos en el centro de la ciudad en esta primera fase. Cuenta con 123 estaciones, 3.126 anclajes y 1.560 bicicletas. Es un sistema que ha tenido bastante éxito entre los madrileños. Las estaciones de BICIMAD están situadas en todo el Distrito Centro y en parte de Arganzuela, Retiro, Moncloa-Aravaca y Chamberí, pero como está prevista una ampliación del sistema para el año 2015 que casi con toda seguridad alcanzará a la totalidad del Distrito de Moncloa-Aravaca, nosotros queremos preguntarle Sr. Presidente. ¿Está previsto que esta ampliación que se va a hacer el año que viene alcance a los barrios de Aravaca, Valdemarín, El Plantío y Valdezarza?

El Concejal Presidente contestó:

Está pensado que precisamente se pueda ampliar a Aravaca porque el propio sistema permite una ampliación del 30% en los 10 primeros años y de un 5% en los últimos. Pues es muy posible que se pueda ampliar ese 30% en Aravaca.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

**19.** Pregunta nº 2014/0963498, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a planes de barrio concertados con las asociaciones de vecinos en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

La pregunta viene a cuento porque el Partido Popular está repartiendo, no sé si por todos los barrios de Madrid, sí por Aravaca, un bonito folleto bastante poderoso, aquí se ve que hay dinero, con una carta de Ana Botella, y entre muchas cosas que dice hay un punto que habla de 39 planes de barrio que representaron 1.502 actuaciones concertadas con las asociaciones de vecinos con una inversión realizada..., La pregunta, máxime en un barrio como ese que sabemos que ustedes no conciertan nada con las asociaciones de vecinos, pues nos ha sorprendido. La pregunta es saber qué es lo que han concertado, a qué planes se refiere, concertados con las asociaciones de vecinos y qué acciones son.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, no hay ningún plan de barrio aquí. Desde 2013 en adelante, se han hecho 521 actividades en los planes de barrio de 2012 a 2015 y 11 en los planes 2013. Ya sabe usted que los planes de barrio están más pensados para los barrios periféricos. Entonces bueno pues aquí de momento no está incluido en los planes de barrio, ahora, se puede solicitar cualquier tipo de actuaciones en los Consejos Territoriales, que para eso están.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 20 del orden del día.

**20.** Pregunta nº 2014/0963515, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a sustitución de marquesinas en las paradas de autobús del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Cuesta manifestó:

Nuestra pregunta tiene que ver con la sustitución de las marquesinas en las paradas de autobús del Distrito y que nos parece que están en perfecto estado y que es un gasto absolutamente innecesario, por lo tanto, preguntamos cuál es la razón por la que se está procediendo a cambiar las marquesinas de las paradas de autobuses de la EMT a pesar de estar en perfecto estado.

El Concejal Presidente contestó:

Yo le puedo contestar, pero las valoraciones, si usted considera que están en perfecto estado..., la cuestión es que las han cambiado. Se ha hecho un concurso que se ha adjudicado con fecha 24 de marzo a la UTE CEMUSA-El Mobiliario Urbano S.L.U. y la concesión es por 13 años y medio hasta el año 2027. Entonces, le comento, se está procediendo a sustituir las marquesinas y el mantenimiento de marquesinas del contrato anterior concluyó en 2013. Se prevé la sustitución total de 4.265 marquesinas que se realizará paulatinamente hasta su finalización en los próximos meses. ¿Alguna cosa quiere decir?

El Sr. Fernández indicó:

Esto es un problema de ineficacia en la gestión, es decir, están, y lo puede ver, están bastante bien las marquesinas, no requieren su sustitución. Estamos hablando de que no hay dinero. Hablar de que esto es gratis cuando lo hace no sé quién..., ese dinero que se está utilizando en cambiar marquesinas en perfectas condiciones, haber gestionado bien las cosas y haberlo empleado en donde hace falta. Esto es una mamandurria como dice la admirada Esperanza Aguirre. Nos parece sorprendente gastarse dinero así y todo el día con que no tenemos un duro. No me digan que lo paga no sé quién, porque es gratis total, ustedes más que yo, piensan que no existe. Esto es ineficacia, vaya gestión.

El Concejal Presidente apuntó:

Yo quería decirle que CEMUSA ha decidido cambiar las marquesinas, han ido a la UTE y es una concesión, no está diciendo que..., venció el contrato en diciembre de 2013 y tiene que haber un nuevo contrato y ellos son los que deciden, por razones comerciales, cambiar las marquesinas. Yo no veo mucho más ahí, es una cuestión de valoración. Yo le doy la información.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 21 del orden del día.

**21.** Pregunta nº 2014/0963535, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa al personal dedicado a tareas de mantenimiento y conservación del arbolado en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Como es evidente viene a cuento de la situación de alarma social que estamos viviendo porque están cayendo muchos árboles, también en nuestro Distrito. Y, desde luego, nosotros entendemos eso sucede por un problema de falta de mantenimiento. Le recuerdo que hace años existían unas brigadas en el Ayuntamiento cuya función era única y exclusivamente el mantenimiento y conservación del arbolado. Con su sistema de gestión de darle todo a las empresas privadas esto ha desaparecido y nos encontramos con una realidad, que los árboles caen como nunca habían caído. La estadística es evidente y no es un fenómeno natural. Concretamente preguntamos el número de trabajadores que se dedican de forma exclusiva al mantenimiento y conservación del arbolado en el Distrito, excluidos los asignados al parque de la Casa de Campo y de la Dehesa de la Villa y, si considera que este personal es el adecuado del mantenimiento correcto de ese arbolado.

El Concejal Presidente contestó:

Bien, le contesto rápidamente. No establecen el pliego de condiciones y el sistema que ha estimado la Concejalía y el Área de Medio Ambiente, es no decir qué medios utiliza para su conservación, sino fijarse en unos estándares de calidad y a partir de unos indicadores y sistemas de inspección, estimar si la empresa concesionaria está cumpliendo o no. Tan sencillo como eso. ¿Quiere intervenir?

El Sr. Fernández preguntó:

¿Y usted cree que la empresa concesionaria está cumpliendo? Porque llevamos dos muertos por una caída de rama y la pregunta es que si esta empresa concesionaria está haciéndolo bien.

El Concejal Presidente contestó:

Yo condeno y lamento la muerte de esas dos personas, pero la pregunta no era esa. Usted me preguntaba cuáles son los medios para la conservación del arbolado y yo le digo que los medios para la conservación no se fijan ni se establecen sino que hay unos indicadores de calidad y a partir de ahí hay unos sistemas de evaluación que son los que juzgan si hay deficiencias, y, en ese caso, hay sistemas de multas y de sanciones para la empresa adjudicataria.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas.

-----oo0oo-----

**INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2014**

La Secretaria del Distrito indicó:

El orden de intervención será el que leo a continuación. Hay tres peticiones de turno de palabra. Se concede en primer lugar la palabra por el tiempo de tres minutos a la Asociación de Padres y Madres del CEIP Estados Unidos-Huarte de San Juan y, en su nombre, a D<sup>a</sup> Esperanza Nicolás Torrejón.

El Concejál Presidente manifestó:

Antes de nada, con la intervención de los vecinos, siempre esta Presidencia es mucho más considerada y magnánima porque los portavoces de los grupos que son los grupos que se presentan a las elecciones y tienen representatividad, pues tienen muchas más ocasiones porque tienen preguntas y tienen proposiciones, pero, en este caso también, en este capítulo hay también un protocolo. Le digo lo que dice el protocolo y luego le digo lo que hacemos. El protocolo dice que tienen derecho a una sola intervención, una sola, sin réplica, de tres minutos. Bien, pues yo le voy a permitir que sea más extensa y serán dos intervenciones. Creo que es suficiente para agotar lo que quiera decir, pero, igual que cuando estamos en la parte de los grupos políticos, esta Presidencia es la que modera y dirige el Pleno, aquí también modera y dirige el Pleno y, por tanto, sigue vigente porque, esto es una institución, es una asamblea local, una asamblea de Distrito y tiene que tener un orden, un respeto y un protocolo institucional.

A continuación dio la palabra a la representante del AMPA CEIP Estados Unidos-Huarte de San Juan.

D<sup>a</sup> Esperanza Nicolás Torrejón apuntó:

Yo venía en relación a la caída del techo en el edificio de primaria, pero he descubierto que la información que se da aquí no es exacta a lo que realmente está sucediendo en el colegio y lamento mucho no haber recibido nunca, ni yo ni mis compañeras la visita o las preguntas, salvo de algún representante de Izquierda Unida, que son los únicos que han pasado por allí o nos han preguntado o se han comunicado con nosotros.

Con respecto a la situación del colegio, la pregunta principal es ¿cuánto se va a tardar en arreglar el techo?, porque realmente ahora mismo hay niños desplazados en otras aulas, hay servicios que no se pueden dar o que están reagrupados en aulas juntas y que, además, parte de ese trabajo lo hemos tenido que hacer los padres. Y así es como he descubierto que sigue habiendo humedades, no son nuevas, son viejas, he tenido que trasladar los ordenadores del aula de informática al edificio principal porque no se podía acceder al otro edificio y están en un aula con humedades.

Los baños, como en el Pleno de antes del verano se dijo que se iban a arreglar, cuando hemos llegado los padres hemos visto que los baños no estaban arreglados y hemos sido los padres los que hemos hecho una instalación provisional, sin certificar, con una cuerda y un embudo que queda muy bonito pero no es la instalación adecuada para unos niños de infantil, en espera de que se haga la reforma de esos baños. Pero es provisional, esos baños no están arreglados. Si desde junio a aquí han pasado más de 3 meses y no se van a arreglar los baños, ¿cuánto tiempo va a tardar en arreglarse el techo?, ¿cuánto tiempo van a estar los niños desplazados?

Respecto a lo de la acera, ahora mismo es peligroso porque se ha hecho la ampliación de acera pero no se ha colocado una valla, los niños salen del cole, como es natural, corriendo, jugando..., antes había un coche y una valla delante que les impedía pasar a la calzada. Ahora salen corriendo y llegan hasta la calzada porque está sin terminar.

Respecto a lo del patio, el patio lo han pintado, no han arreglado el patio, solamente han pintado el suelo, pero el suelo sigue estando con la solera, el solado está mal puesto, está rajado por el tiempo, por el crecimiento de las raíces de los árboles, se crean charcos, los niños se tropiezan porque aún hay..., el estado de abandono del colegio y de las instalaciones por parte de su propietario, que es el Ayuntamiento, es lamentable. Y como AMPA, ya que como al AMPA no se dirigen, hemos tenido que venir aquí a dirigirnos a ustedes y pedir que, por favor, las instalaciones de ese colegio se cuiden un poco más. Esos niños tienen el mismo derecho a estar en un colegio con instalaciones razonables, no estoy diciendo de alto standing, como el resto de los colegios de la zona.

El Concejal Presidente contestó:

Le informo rápidamente. El Gerente bajó el día que fue, el lunes de la semana pasada, que apareció la caída del falso techo. El Gerente fue allí al colegio, lo digo para que lo sepa. En cualquier caso, me dicen que en dos semanas estará completamente arreglado. Le informo, la planta baja se ha inspeccionado no viendo ningún problema según las revisiones y lo que se ha hecho es tapar las calas e instalar rejillas para, en cualquier momento, detectar o signos nuevos o desprendimiento, pero está absolutamente confirmado que está bien. En la primera planta que fue donde se cayó el falso techo, se clausuraron las dos salas, pero en dos semanas, como le digo, se volverán. La planta segunda se ha inspeccionado también, está completamente conforme y se han puesto unas rejillas para detectar más rápidamente en cualquier momento una especie de detector de cualquier desprendimiento. ¿De acuerdo? En vez de taparlo se van a poner rejillas en vez de falso techo.

D<sup>a</sup> Esperanza Nicolás Torrejón señaló:

Eso es de agradecer porque el falso techo es un invento del diablo, pero, evidentemente, lo que ha sucedido en el colegio no era previsible, no se podía haber detectado a lo mejor con un estudio, está claro que lo que sucede en el colegio es que está muy deteriorado y entonces hay un montón de instalaciones que gotean y esto ha sido un pequeño incidente, pero es que no acaba de estar en condiciones el colegio como he explicado antes y me gustaría que constara y, como viene sucediendo Pleno a Pleno que se traen quejas respecto al estado de este colegio. Solamente que quede constancia.

El Concejal Presidente indicó:

Yo lo que le invito es a través del Gerente y la Secretaria, a que tengamos una reunión con el personal de los servicios técnicos del Ayuntamiento, de la Junta de Moncloa para ver qué se puede hacer de cara al año que viene, al colegio, para hacer una actuación principal en el colegio, hacer énfasis ahí. ¿De acuerdo?

La Secretaria del Distrito anunció la intervención de un representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, quien se refirió a los siguientes asuntos:

En primer lugar, que quiero que conste en acta, mis disculpas al portavoz del Partido Popular, ni ha sido ni es mi estilo nunca ni tampoco el de la asociación de vecinos. Así que mis disculpas, pero cuando las verdades se distorsionan de alguna manera, pues algunas veces uno salta sin querer. Perdone y hasta la próxima.

Bien, Sr. Presidente, voy a tratar de aprovechar estos tres o cuatro minutos de democracia que me da al mes, esta oportunidad. Y solamente tenemos dos preguntas, pero se las voy a hacer si usted me permite. El arbolado. Usted sabe que tenemos en el barrio árboles catalogados. Estos árboles catalogados nos preocupan bastante aparte de todo lo que ya se ha dicho aquí. No sabemos durante los últimos años, nosotros hemos estado en contacto tanto con Parques y Jardines como con las instituciones de la administración que se dedican a la poda y al mantenimiento del arbolado. Hicimos un plan con ellos a 10 años y nos dijeron que, evidentemente, no tenían dinero para hacerlo rápido pero por eso fue a 10 años. No es eso lo que nosotros estamos en contra sino estamos en contra de cómo se podan los árboles. En el barrio hay acacias que miden casi 20 metros con un diámetro de 30 centímetros. ¿Qué ha pasado? Que se han caído varias. Les dijimos que eso no era manera de podar y yo que he estado en el Ministerio de Medio Ambiente hasta que me he jubilado y los árboles se pueden podar de otras maneras.

Es decir, hay distintos enfoques, estoy de acuerdo que se empezaron a podar mal pero no vamos a tenerlas siempre mal. Por eso yo sé que el Ayuntamiento va a hacer una inspección general de todos los árboles, como nos pasa siempre, cuando viene el atropello ponemos el semáforo. Mejor es que se haga. Lo que nos preocupa es lo que se va a hacer en el Distrito, todo lo que es la zona del Parque Lineal del Manzanares donde ya desaparecieron trescientos y pico árboles cuando hicieron los colectores y no queremos que desaparezcan más.

En relación a los parques, en el año 2013 nos pusimos en contacto con la Subdirección General de Movilidad, con el Subdirector Federico Adrados, y nos dijo que no nos preocupásemos, que era evidente que el barrio se iba a establecer el SER y que nos avisarían con el tiempo suficiente para que la asociación pudiese hacer las alegaciones pertinentes. Bueno pues en junio de este año nos damos cuenta de que no hay alegaciones y que ya sabemos que se va a hacer. Tuvimos una reunión con ellos en el mes de julio donde nos dieron toda clase de explicaciones y de disculpas porque estaban muy ocupados. Nos dieron el plano donde se iba a hacer, cuáles iban a ser las plazas verdes, cuáles las azules..., y les expusimos que la asociación no tenía, perdón, de entrada, no podíamos opinar porque somos muy conscientes de que no tenemos la verdad absoluta y sabemos, y es cierto, que en el barrio hay personas que necesitaban el SER y las necesitaban, precisamente porque se pone una zona de un intercambiador con una zona comercial y no se prevé que se hagan los parking suficientes para que la gente que viene deje el coche. Sabemos eso, sabemos que en Moncloa, se instala una clínica que tiene muchísimo trabajo, y entonces claro, evidentemente pues tampoco..., pero en fin, sabíamos eso y no habíamos tomado una postura definitiva. ¿Cuándo tomamos la postura? Pues cuando los vecinos vienen y nos dicen, ¿sabéis algo? Pues no sabemos nada porque no nos han dicho nada,



estamos en contacto con ellos, no nos han llamado, no tenemos ni idea. Y los vecinos se organizan voluntariamente, y yo, desde luego, aquí tengo que darles la enhorabuena al Partido Popular y a los que han gestionado esto y, por primera vez en 36 años han sacado ustedes a la calle a los vecinos del barrio Casa de Campo. Lo que no hemos podido sacar durante varios años por otras cosas mucho más graves.

Entonces, nosotros vamos al aire, y así lo he dicho muchas veces. Las asociaciones no estamos aquí, no somos enemigas del Ayuntamiento, eso es una equivocación. Aquí hemos venido siempre, y usted lo sabe, dando quejas, hemos dado también nuestras explicaciones, hemos dado nuestras alternativas y hemos dado la enhorabuena cuando se han hecho las cosas bien. Nosotros estamos aquí para colaborar, no para enfrentarnos. Por lo tanto, ya voy a terminar, es una lástima que habiendo tanto dinero tengamos el arbolado que tenemos. Es una lástima que habiendo dinero no tengamos una escuela infantil y que usted pueda inaugurarla y salir en los papeles. Es una lástima que teniendo tanto dinero tengamos las aceras que tenemos. Es una lástima que teniendo tanto dinero se caigan los techos en nuestros colegios. Es una lástima que no tengamos la biblioteca que se nos prometió hace ya 7 u 8 años; que, por cierto, la escuela infantil fuimos los primeros que la reclamamos hace 8 años. Es una lástima que no se arregle la movilidad en nuestro barrio, que los autobuses y los medios de transporte sean tan malos teniendo tanto dinero. Es una lástima que teniendo tanto dinero no se termine de declarar la Casa de Campo como ..... ¿Cuántos años llevamos con esto? Hicimos un estudio que tenía casi 400 páginas que se lo llevamos al Ayuntamiento y ahí seguimos. Es una lástima que teniendo tanto dinero que en el Paseo de Marqués de Monistrol se siga circulando a 90 km/h con los ruidos. Hemos pedido que se rebaje la velocidad a 70. Es una lástima que teniendo tanto dinero que ..... la Avenida de Valladolid que también lo hemos solicitado.

Y todo esto es una lástima porque ahora somos pobres y según algunos, hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. Entonces claro, tenemos que venir aquí a lamentarnos por esta pobreza. Así que le hago dos preguntas, ¿qué va a hacer la Junta Municipal, que sabemos que tiene su parte, no toda, para proteger el arbolado de Casa de Campo, del Parque Lineal y qué acciones va a tomar? Y la segunda, ¿ustedes creen que el SER a 48.000 euros al mes cuándo va a ser viable? Ustedes hablan siempre de viabilidad, la mayoría absoluta. Yo no digo que no haya problemas del SER, pero lo que sí queremos es que ¿ustedes van a respetar las dos mil y pico firmas? Sabemos quiénes son prácticamente, algunos no tienen ni coche, los que han pedido que se instale el SER, fíjese si sabemos más. Por lo tanto, cuando usted me conteste, si me contesta, pues como usted es un hombre leído no me conteste usted como aquellos políticos antiguos que dieron pie a León Felipe a aquellos versos que decían: “no me contéis más cuentos, por favor”.

El Concejal Presidente contestó:

Ha hecho usted una intervención tan grande y muy bien articulada, pero claro, yo tenía aquí la contestación para dos cosas.

Yo, que siempre he presumido de su inteligencia y de su buena intención, lo primero que le digo y a costa de que me critiquen, es que todo lo que plantea no es para que usted me lo plantee en 5 minutos y yo le conteste en 3. Esto es muy largo para que un día sentarnos, muy tranquilamente y estar largo y tendido., porque es si van a 90 y tienen que ir a 70, que ha hablado usted de la biblioteca, que habla usted de la escuela infantil..., son muchos asuntos que no puedo yo agotar aquí.

Yo lo que le quiero decir es que, los dos temas que trae usted son dos temas difíciles, muy difíciles. Los dos temas son temas absolutamente ajenos a esta Junta. Absolutamente ajenos. No tenemos nada que ver con los parquímetros y no tenemos nada que ver con el tema del arbolado. Pero yo siempre he dicho que yo nunca echo balones fuera y que todo lo que ocurre en el Distrito, la política exterior del Palacio de la Moncloa no, evidentemente, pero todo lo que ocurre en el Distrito no me es ajeno. Yo tengo las 2.000 firmas, hemos enviado una copia a Medio Ambiente con las 2.000 firmas. Cuando quieran nos volvemos a reunir con ellos. Ahora, eso tiene una solución relativa porque ya están puestos los parquímetros, yo estoy en la comisión de Medio Ambiente y me dicen que siempre estuvo planteado hacer el SER en Casa de Campo porque es necesario para la movilidad de Madrid. Y que si no se puso en su momento fue por la construcción de la M-30. Es lo que me dicen a mí. Entonces, yo me doy con un muro cada vez que pregunto y me dicen no, no, no, no. Nos reunimos cuando queráis...

El tema de la viabilidad, vamos a ver, yo soy economista, 48.000 euros al mes significa que esto a pleno funcionamiento, no, no, no..., pueden salir las cuentas. Creo que hablamos de 15 millones de euros en no sé cuanto tiempo, esto puede tener unos ingresos anuales de 1 millón de euros... Lo que yo digo..., ha planteado él los números..., pero muchas veces los proyectos no están en función de los números o se compensan unos números con otros. No solamente hay que enfocar las actuaciones municipales en función de que salgan los números desde un punto de vista de rentabilización.

Y en el tema del arbolado. Ya le he dicho antes contestando una pregunta, que el Ayuntamiento de Madrid está inspeccionando cada uno de los árboles. Casa de Campo es una zona con mucho arbolado y se están mirando a ver qué árboles son los que tienen algún riesgo y que está haciendo una guía y que en los próximos días, semanas, sabremos cuáles son los que requieren una actuación directa y no tendremos ninguna duda en dárselo.

El representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo indicó:

Simplemente que yo, quiero decir, que yo soy de su opinión, ojala ustedes siempre empleasen el mismo criterio, que hay que ser sociales antes que ser economistas. Sí, usted ha dicho que no hace falta, que no siempre tienen que ser las cosas económicamente rentables, y yo estoy completamente de acuerdo con usted, hay veces que las actuaciones no tienen que ser rentables, tienen que ser socialmente rentables. Ahí es donde quería llegar. Ustedes siempre dicen, porque estoy harto de oírlo, siempre por la radio, la televisión, porque siempre somos así, y nada más que eso y le agradezco y sé que usted no tiene muchísima culpa ni muchas cosas no son pendientes. Esto es la Junta Municipal de Distrito. Usted es el Presidente. La asociación no tiene porque irse a ver a su Director General, estar detrás de los Subdirectores Generales, ahora estar detrás del Subdirector General de Movilidad para ver, para que no se sigan poniendo. No se convierta en un plató el barrio de la Casa de Campo y la colonia de Manzanares, que es un plató ya, que todos los días están rodando..., nosotros no tenemos por qué estar pendientes de estas cosas, por eso venimos y se lo explicamos y sabemos que no estamos en posesión de la verdad.

El Concejal Presidente manifestó:

Yo sé, porque es verdad, que tienen ustedes motivo de quejas y por ahí tenemos, yo lo reconozco, un déficit. Pero le tengo que decir, para ser honesto y a lo mejor no le va a gustar lo que le voy a decir, yo creo que hay proyectos políticos que hay que mirar primero a lo social y luego a lo económico. Sanidad, educación, servicios sociales pero creo no me

gusta poner adjetivos a la economía porque cuando uno empieza hablando de que la economía tiene que ser justa, social..., la economía tiene que ser sostenible y eficientemente financiable, lo demás no se dejen engañar, son tonterías, los estados tienen que conseguir los suficientes recursos para que luego, con esa economía sostenible financieramente y eficiente, y productiva, generar recursos para financiar gratuitamente una educación y una sanidad que garanticen la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y muchas cosas más. Pero no es lo mismo, o por lo menos, si lo he entendido mal le pido disculpas, pero yo le he dicho lo que yo siento de la economía.

Interviene un representante de la Asamblea Joven de Príncipe Pío:

Antes de pasar página me gustaría intervenir ya que usted es condescendiente. Nosotros veníamos de la Asamblea Joven de Príncipe Pío, no somos exactamente asociación de vecinos aunque hemos colaborado con ellos y hay varias cosas aquí que no estamos de acuerdo. Por un lado y ya aprovechamos para soltarlo todo, no son 2.000 firmas como ustedes hablan, es mentira lo que ha dicho antes el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular porque en abril, que es cuando finalizó el plazo de alegaciones, presentamos 500 firmas. Lo registramos en abril, en el plazo que está estipulado y aquí y tenemos la copia del registro, por lo tanto eso es mentira. Se han registrado 3 manifestaciones que no fueron espontáneas, sino que vinieron con mucho trabajo detrás, con mucho trabajo e información, que al principio lo iniciamos nosotros.

Hubo 2.500 firmas representadas por nosotros más 2.000 de la asociación de vecinos lo que suma 4.500, que no sólo suma vecinos porque uno de los principales grupos afectados son los trabajadores que se tienen que desplazar a nuestro barrio y la Asociación Juvenil de Príncipe Pío lo tienen en cuenta, porque si tuvieran una RENFE desde donde viven no tendrían que desplazarse en sus coches, pero tristemente tienen que utilizar sus coches para ir a su puesto de trabajo los afortunados que lo tienen.

Pero es que hay más cosas aún. En ese marco de recortes tenemos un servicio de autobuses pésimo en nuestro barrio, tenemos un metro que es del todo insuficiente para cubrir las necesidades de parte del barrio. Entonces, ustedes justifican la implantación del SER en base a la movilidad, ¿a la movilidad de quién? Pues no será de los que vivimos por allí ni de los que trabajamos por allí, serán de otros que no sabemos de quién puede ser.

La oposición vecinal va a seguir, sigue estando firme, hay una cuestión, aquí podemos hablar, me gustaría decirle a los de UPyD, PSOE e Izquierda Unida que las manifestaciones del barrio, las que han encabezado la asamblea de jóvenes de Príncipe Pío no han ido porque lo retiren de una particella del barrio, han ido por que no los pongan en todo el barrio y el lema ha sido "parquímetros no, en este barrio ni en ninguno". Es, "los parquímetros fuera de las calles de Madrid" y hemos puesto una barrera que es en nuestro barrio. Más allá de eso, hay un montón de cosas que quedan sin contestar. Como usted sabe, la oposición de los vecinos está en la calle y va a continuar hasta que tumbemos esa reforma y eso lo vamos a conseguir y para eso estamos luchando, por lo tanto en la asamblea de jóvenes no venimos a pedir, venimos a exigir que se retiren los parquímetros de nuestro barrio primero y luego ya después veremos cómo articulamos lo demás.

Hay más cosas aún. Tenemos una portería del barrio que la han quitado el único sitio que hay de ocio alternativo del barrio, ¿dónde está, dónde nos la van a poner? Hasta que no paguemos no tenemos fútbol o qué..., esta es la siguiente guerra por la que vamos a ir, y la siguiente es el centro cultural absolutamente abandonado que tiene nuestro barrio. Este centro cultural va a acabar siendo gestionado por los vecinos y eso lo ponemos aquí, va a

dejar de estar asignado a una empresa, a saber en base a qué concurso, y eso va a estar gestionado por los vecinos y hoy ya que estamos aquí lo decimos para que sepáis todo que eso va a estar dando cola dentro de poco.

Otra de las cosas que han dicho del pavimento, no sé qué, no sé cuántos..., ya dejamos claro que este barrio no está tranquilo, se están constituyendo asambleas, nosotros venimos en los parquímetros a representar unos acuerdos de una asamblea que es la que exige su retirada. Entonces, que estemos más despiertos, más atentos, nosotros estamos dispuestos a lo que sea pero que se cumplan las exigencias de los vecinos.

El Concejal Presidente manifestó:

Es que no sé si me ha hecho alguna pregunta.

La Secretaria del Distrito anunció la intervención de D<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla, quien hizo referencia a los siguientes asuntos:

Sobre todo la primera parte es sobre la vigilancia en la Dehesa de la Villa y las calles adyacentes, sinceramente, yo lo comprendo porque si sólo hay dos mil policías para la calle, de esos dos mil hay que apartar a los que están dados de baja o a los que les toca librar. Entonces, me gustaría saber de los tres mil y pico de policías que hay, qué nos queda a nosotros. La prueba está que tenemos una calle..., la parada de taxis que ahí siguen, aparcando como les da la gana tanto el supermercado que lo regenta, los chinos, como las cargas y descargas. El otro día fui a coger un taxi y digo, ahí va, no hay ninguno. Sí había, uno que se tuvo que atravesar porque había una furgoneta, otro coche, otro coche..., entonces qué pasa, para qué está la parada de taxis, si no la respetan. Luego, si pasa un coche de policía, sinceramente no sé si llega a ver que pone "parada de taxis". Es raro, rarísimo, el policía que pasa, lo observa y los llama al orden. Es que de verdad, estamos desprotegidos en la Dehesa de la Villa. Estoy ya, no sé cuántas veces lo habré expuesto, los cumpleaños, los botellones, yo no digo, lo pueden hacer, pero que vaya la Policía y les coja nota y al otro día si lo han dejado indebidamente que los multen, pero los cumpleaños que ustedes no se imaginan cómo dejan eso. En el botellón, ya lo comenté en otra ocasión, concurso a ver quién tira la botella más lejos, la litrona, cristales rotos. Ése es el problema que tenemos en los parques y es lamentable porque hay parques infantiles y aparte de eso van personas haciendo footing, van corriendo, o personas mayores. Se pide por favor, porque no tenemos vigilancia porque la poca policía que tenemos no nos quedan ni 1.500 para todo Madrid. Entre las bajas y lo que le corresponde descansar.

Ahora el segundo tema, es sobre la escalera que hay en la Avenida de las Moreras. Sé lo que me va a decir usted, que no es del Ayuntamiento, ya lo sé que no es del Ayuntamiento. Pero ya en dos ocasiones, sobre todo el otro día cuando venía para acá, vi cómo bajaban cuatro chicos y uno rodó unos 12 ó 13 escalones. Una escalera tan alta y sin un pasamanos... Por allí pasan estudiantes, por allí pasan vecinos y personas mayores. Pida usted a la Facultad que, por favor, pongan un pasamanos. Yo lo expongo aquí para que usted lo solicite a la Facultad. El segundo punto es el estado de las calles. El domingo avanti pasado se cayó un señor, ya lo he denunciado varias veces el estado en el que están las aceras. Tuvo que venir el SAMUR y sino puede pedir usted información a la policía. Lo trajeron aquí a la Jiménez Díaz al pobre hombre del castañazo que se pegó. Es lo único, que arreglen ustedes las aceras en vez de tanta parada de autobuses que están nuevas, porque las de nuestra colonia están nuevas, ya han anclado para poner las nuevas. Joder, si hay dinero arreglen ustedes las calles que están indecentes, como la calle Artajona, Aguilar

de Campoo, Ochagavía, yo no sé ustedes..., no se pasan por ahí. Eso me apuesto el cogote que lo gano.

El Concejal Presidente manifestó:

Muchas gracias, usted piense que nosotros vivimos en Madrid también y sino es a lo mejor exactamente por esa calle, que pasamos también, pasamos por otras calles.

D<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla indicó:

Ustedes no se pasean por ahí, se lo digo yo. Le pido por favor, la vigilancia.

El Concejal Presidente contestó:

Bueno, lo que quiero decir es que nosotros vivimos todos en Madrid y los miembros de la oposición también y claro, pasamos por todos lados. Que estamos viviendo una crisis económica..., lo que yo entiendo..., y por eso no le quito la razón. Ustedes, con el dinero que hay he visto que harían otra distribución de recursos y otras prioridades. No lo comparto, porque en muchas ocasiones no los conozco los asuntos, pero no es tan fácil. La cuestión está en que la política es elegir y darle prioridad a unos proyectos con respecto a otros, pero claro, los que tienen que dar las prioridades muchas veces son los técnicos y los políticos con la información que tienen de los técnicos.

Muy bien, yendo a la pregunta, usted me dirá que no pero me dicen que por ahí va mucho la Policía, que inspecciona y que hace lo que puede. Ya le adelanto que nosotros no tenemos mucha policía, desgraciadamente, yo no tengo, que la gente no lo sabe, competencia directa sobre la Unidad de Policía. No, aunque vea Policía Nacional no tengo competencia sobre ellos, ni sobre la municipal tampoco. No tengo ninguna competencia sobre la Policía Municipal. Otra cosa es que atienden, por motivos políticos, en función de sus prioridades y necesidades, atienden nuestras sugerencias pero no tengo responsabilidad directa sobre la Policía. Es que no hace falta que me crea, vaya a la delegación de competencias del Ayuntamiento de Madrid y ahí lo encontrará.

Segundo lugar, efectivamente hablaremos con la Universidad. Me dicen que van a revisar lo de la Avenida de las Moreras para garantizar la seguridad y que se realizarán las actuaciones oportunas. Y ahí me dicen el estado aceptable de las calles Artajona y Martín de Alzaga. Pero mandaremos a un inspector o mandaremos de nuevo a alguien y que la llame incluso a usted, que se vean las posibles deficiencias y que las que sean mínimas se pueda llamar al teléfono de contacto que hay y las que sean estructurales que haya un plan para acometerlas.

Interviene un vecino asistente:

Primero quería decir en relación a la escuela infantil...

El Concejal Presidente le advierte que tiene 30 segundos porque no está en el orden del día.

Interviene de nuevo el vecino asistente:

Simplemente en relación a la escuela infantil está claro que la oposición no tiene toda la verdad, pero ustedes tampoco. Igual que ustedes están diciendo que hablan con los

vecinos, ellos también hablan con los vecinos y nosotros sabemos cuántas firmas hay, cuánta gente quiere la escuela infantil, pero ustedes no saben o no quieren saber cuánta gente está en contra de esas cosas.

Así que, no me hablen ustedes de hacer infraestructuras que luego no se usan porque tenemos muchos ejemplos que no voy a empezar a enumerar aquí, como el aeropuerto de Castellón, en lo que sois especialistas el Partido Popular, sois especialistas en construir cosas que luego no se utilizan.

Este turno de intervenciones finalizó a las diecisiete horas y quince minutos.

-----oo0oo-----